

El Lic. Miguel Alemán, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1951

“Honorables Congreso de la Unión:

“Por conducto de Vuestra Soberanía vengo a informar al pueblo sobre el estado que guarda la Administración Pública del país a partir del primero de septiembre de mil novecientos cincuenta, cumpliendo así con lo mandado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

“Capítulo I.

“Política Interior.

“Las relaciones del Ejecutivo con los demás Poderes de la Unión y con los Gobiernos de las Entidades Federativas, y la vigencia de las garantías individuales y de los derechos políticos, se han mantenido dentro de las normas invariables de los mandamientos constitucionales.

“El Ejecutivo de la Unión ha persistido en la acción sistemática para que la conciencia cívica de los mexicanos continúe superándose en sus distintas expresiones; y mantiene el inquebrantable propósito de perfeccionar nuestros procedimientos electorales y de satisfacer más ampliamente cada vez nuestros ideales democráticos.

“La Junta Federal de Vigilancia Electoral, con la intervención de la Secretaría de Gobernación, está llevando a cabo una correcta división del territorio para la elección de Diputados al Congreso de la Unión, atendiendo a los últimos datos proporcionados por el Censo de Población; así como para que el Padrón Electoral sea constantemente depurado y se ajuste a los mandatos de la Ley.

“En las elecciones efectuadas durante el período que abarca este Informe, no se alteró en forma alguna el orden público.

“En los Estados de Durango, Michoacán, Zacatecas, Chihuahua, Veracruz, Oaxaca, Aguascalientes y Sinaloa tomaron posesión como Gobernadores de dichos Estados los ciudadanos elegidos.

“Durante este período se efectuaron elecciones de Gobernadores en los Estados de Tlaxcala, Puebla, Tamaulipas, Hidalgo, Guerrero, México y Coahuila. Los ciudadanos electos tomaron ya posesión de sus encargos, con excepción de los Gobernadores de México y de Coahuila, donde lo harán el catorce de septiembre y el primero de di-

ciembre próximos, respectivamente.

“Hubo elecciones de Diputados locales en los Estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Colima y San Luis Potosí; y de Ayuntamientos en los de Aguascalientes, Chiapas, Guerrero, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla y Sinaloa.

“Entre las iniciativas de Leyes y Decretos que fueron enviadas por el Ejecutivo Federal durante el período ordinario de sesiones se mencionan por su importancia las siguientes:

“De reformas al Poder Judicial; la que faculta al Ejecutivo Federal para aumentar o disminuir las cuotas de las tarifas de exportación e importación; la que modifica el número de habitantes que sirve de base para elegir a cada Diputado Federal; la que creó los Tribunales Colegiados de Circuito; la que coordinó la Ley de Amparo con las Reformas al Poder Judicial, la que establece el retiro con pensión vitalicia para los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la que modificó el Seguro de Vida Militar, la que creó el “Ahorro Nacional” y el Decreto que regula las actividades industriales y comerciales relacionadas con la producción y distribución de artículos alimenticios de consumo generalizado.

“El tipo de cambio de nuestra moneda, las atracciones naturales del país, una mejor organización y la intensificación de la publicidad en el extranjero hicieron que el último año el número de turistas fuera de cerca de cuatrocientos mil.

“Se repatriaron cinco mil cuarenta connacionales que se encontraban en situación migratoria irregular en el vecino país del norte.

“Sigue siendo preocupación del Gobierno el desenvolvimiento de la Industria Cinematográfica en sus problemas económicos y técnicos y en el propósito de mejorar la calidad de la producción.

“La Procuraduría General de la República ejerció con acierto la función consultiva que le encomienda la Constitución, emitiendo su consejo técnico en el orden legislativo y de la administración pública.

“Oportunamente sometí a la consideración del

Organo Revisor de nuestra Carta Magna y a esta Honorable Representación Nacional las iniciativas de leyes que se conocen con el nombre de Reformas al Poder Judicial.

“Estas reformas fueron bien recibidas por el foro nacional y la opinión pública, por satisfacer viejos anhelos para el mejoramiento de la justicia y una más adecuada institución de las normas supremas y secundarias del amparo.

“Por otra parte, permaneció incólume la independencia del Poder Judicial de la Federación, cuyo presupuesto se aumentó en un cincuenta y uno por ciento.

“Se conservó el principio de que el Poder Judicial Federal tiene la trascendental misión de controlar la constitucionalidad de leyes y actos de autoridad; se mantiene irrestricta la esfera de procedencia del juicio de amparo, por ser preciada instituciones que garantiza a los gobernados el respeto a todas sus libertades y es base para que jueces y magistrados cumplan con el imperativo de que juzgar es servir a la comunidad; no a intereses particulares, sino a la Patria.

“La Procuraduría de Justicia del Distrito y Territorios Federales, participó en la renovación judicial, dando a conocer al Tribunal Superior, su opinión sobre la idoneidad de los candidatos a jueces. A partir de la reforma y de la integración de la nueva judicatura, se espera mayor confianza en los tribunales y seguridad jurídica para los ciudadanos. Se ha cuidado de la solvencia moral de los Agentes Investigadores del Ministerio Público.

“Con motivo de las reformas introducidas al Código Penal se consiguió reprimir severamente los delitos que lesionan la vida e integridad de las personas.

“El presupuesto de egresos de la Tesorería del Distrito Federal para el presente ejercicio, fué de doscientos setenta y cinco millones de pesos. Los recursos se aplicaron en la realización de las obras públicas, mantenimiento y mejoría de los servicios de Policía y Tránsito y en la cooperación eficaz que se dió a las Secretarías de Salubridad y Asistencia, Educación Pública y Economía Nacional en las campañas contra la Poliomiélitis, el Bocio, el Tifo, analfabetismo y la carestía de la vida.

“Las obras de captación y conducción del “Sistema del Lerma”, —que fueron iniciadas con empeño y entusiasmo durante la Administración del señor Presidente Manuel Avila Camacho— quedaron totalmente terminadas, con lo que se ha satisfecho la ingente necesidad de agua para los habitantes de la capital de la República.

“En estas obras se habían erogado hasta el año de mil novecientos cuarenta y siete, setenta millones cuarenta y un mil pesos, y de esa fecha has-

ta su terminación, es decir, en los últimos cinco años, los fondos aplicados han alcanzado la suma de ciento cincuenta y cinco millones, quinientos setenta mil pesos; haciendo un total de inversiones en la obra de doscientos veintiséis millones de pesos.

“Se perforaron y equiparon dieciséis pozos, y se puso en servicio el “Sistema Xotepingo”, aumentándose con ello el volumen diario de agua para el servicio de la ciudad. Se creó la primera zona de protección del subsuelo con veda para perforar pozos, y se estudia la posibilidad de inyectar al subsuelo los excedentes de agua que se obtengan, después de cubiertos los servicios de la ciudad. Se terminaron las obras de mantenimiento del nivel del vaso de Xochimilco. Se amplió la red de distribución, construyéndose cuatro acueductos; se tendieron cuarenta y ocho kilómetros de tubería, instalándose nuevas cajas de válvulas y cruceros, así como tanques de almacenamiento. Una flotilla de camiones-tanques dió servicio a las cuarenta y seis colonias proletarias que están fuera de la red de distribución.

“La dotación de agua para la ciudad de México en mil novecientos cuarenta y siete era de cinco mil cuatrocientos cincuenta y siete litros por segundo y —mediante las obras realizadas a base de pozos artesianos y con un costo de treinta y nueve millones y medio de pesos en números redondos— ese caudal se aumentó para llegar a alcanzar en la actualidad nueve mil litros, los que unidos a los seis mil litros que producirá el Sistema del Lerma, harán un total de quince mil litros de agua por segundo.

“En los servicios de saneamiento se inició la construcción del colector número veinticuatro, la de un ramal del canal que alimentará la prolongación Sur del Gran Canal del Desagüe, con una extensión de cuatro kilómetros, se amplió en cuarenta y ocho kilómetros la red de atarjeas; se construyeron veinte mil pozos de visita, se instalaron mil trescientas cincuenta coladeras pluviales y se hicieron veintidós kilómetros de conexiones de abañal.

“Se instalaron dos plantas de bombeo de aguas negras que ayudarán a desalojar las atarjeas de las zonas bajas de la ciudad y se operaron cuarenta y cinco Plantas de Emergencia, para evitar y remediar, en lo posible, las inundaciones locales en las épocas de lluvias.

“Continuó la entubación, desazolve y limpieza de los ríos de la Piedad, Becerra, Tacubaya, San Joaquín y Consulado; prolongación Sur del Gran Canal del Desagüe, de los colectores uno, tres y doce, y de ciento treinta y seis kilómetros de atarjeas. El valor de estas obras fué de cuarenta y siete millones seiscientos mil pesos.

“Se construyeron y equiparon treinta y una es-

cuelas en diversos lugares de la ciudad, con capacidad para veinticinco mil alumnos; cuatro mercados; tres clínicas; un Centro Deportivo; una Subestación de Bomberos; sesenta y nueve expendios para la CEIMSA; treinta casas para formar el Patrimonio Familiar de personas humildes; y se concluyeron el edificio destinado a las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y el Hospital para empleados del Departamento. Se inició la construcción del Auditorio Municipal, y se continúa la de la Cárcel de Mujeres.

“Se procedió a la pavimentación, iluminación, reforestación y obras de ornato de diversas Avenidas y algunas calles de las Colonias y Delegaciones, así como en tramos de caminos del Distrito Federal. Las obras ejecutadas importaron setenta y tres millones doscientos ochenta mil pesos.

“Prevaleció el Control de Precios y Vigilancia de Abastó de aquellos artículos considerados como de primera necesidad. La Comisión Provedora de Ganado siguió encargándose del abastecimiento, sacrificio y distribución de carne, sorteando la crisis planteada por los fenómenos meteorológicos y físicos, que padecieron las zonas ganaderas que abastecen el mercado del Distrito Federal. Para evitar en lo futuro problemas similares se construirán almacenes refrigerados que garanticen el consumo de la ciudad. La Comisión ha recibido un subsidio hasta la fecha de siete millones de pesos para mantener los precios oficiales.

“Siguiendo la política de mejoramiento social de la población, particularmente en beneficio de los hogares proletarios, se expidieron diecisiete mil quinientos títulos de propiedad que amparan la situación jurídica de igual número de familias. Se regularizó la situación de cinco mil cuatrocientos cincuenta y ocho familias, mediante la expropiación de los derechos que forman las Colonias Lardizábal y Puebla. Se realizó el traslado e instalación de treinta mil personas en los terrenos de Tlacotal y Bramadero, adquiridos para tal fin, librándose a muchas personas del peligro en que se hallaban por vivir en las márgenes de los ríos de San Joaquín y La Piedad.

“En las Delegaciones del Distrito Federal y en las colonias proletarias de la ciudad de México, se prestaron servicios sociales —como Centros Femeniles de Trabajo, Guarderías Infantiles, Servicios Médicos, Costureros para Mujeres Humildes— y de orden cultural como el Teatro Popular “Virginia Fábregas”. Se establecieron centros de provisión de refacciones y de gasolina, estos últimos por Petróleos, y se pusieron en servicio dos clínicas construidas para atender a trabajadores del gremio de choferes.

“Los ingresos en el Territorio Norte de la Baja California ascendieron durante el período a trein-

ta y dos millones setenta y cuatro mil pesos. Se construyeron catorce edificios escolares y están en proceso de edificación seis más; en construcción y reparación de escuelas se invirtieron dos millones cuatrocientos ochenta y dos mil pesos.

“Se continuó la construcción de caminos vecinales, particularmente en el Valle de Mexicali. Se inició la introducción de agua potable en Barrio Nuevo, Mexicali. Se pavimentaron calles en Mexicali, Tijuana y Ensenada. El total erogado en obras y servicios públicos fué de diecinueve millones seiscientos cincuenta y nueve mil pesos.

“Se puso en servicio el nuevo Hospital Civil con un costo de un millón ciento setenta y seis mil pesos, en Tijuana, y una Clínica Médico-Militar en Mexicali.

“Se cultivaron en el período ciento sesenta y cinco mil hectáreas. El valor de las siembras fué de ciento diez millones de pesos.

“Los ingresos del Territorio Sur de la Baja California ascendieron a siete millones ciento ochenta mil pesos. Se llevaron a cabo: la construcción del Jardín de Niños “Rosaura Zapata”; la Unidad Antituberculosa “Doctor Roberto Coss”; el muro que defiende el malecón; la ampliación de la red de agua potable; las obras de ampliación en el Asilo de Ancianos y la pavimentación de diversas calles y avenidas, en La Paz. El edificio para la planta eléctrica, en Todos Santos, una escuela primaria y también un edificio para la planta eléctrica, en San José del Cabo. Ampliación de la red de agua potable y terminación del edificio para la planta de luz eléctrica y acondicionamiento del Campo de Aviación, en Loreto. Se erogaron un millón novecientos cincuenta y ocho mil pesos, por estos conceptos.

“Se realizaron obras de riego y se dió a los agricultores refacción y avío por la cantidad de un millón seiscientos cincuenta y seis mil pesos, independientemente de los créditos e inversiones a cargo del presupuesto del Gobierno Federal.

“Se inició en el Territorio de Quintana Roo la construcción de un edificio para cárcel pública.

“Se abrieron nuevas calles y se pavimentaron varias de las ya existentes.

“Quedó terminada la construcción de edificios escolares en cinco diferentes poblaciones del Territorio.

“Se está construyendo un campo deportivo en Chetumal; se continuó la construcción de la carretera Chetumal-Peto y la de un edificio para la Casa de Orientación Infantil.

“Capítulo II.

“Política Exterior.(455)

“Consecuente con la política de franca colaboración internacional que norma la actitud de México, se participó en numerosas conferencias y reuniones internacionales, entre las cuales se men-

cionan, la Quinta Asamblea General de las Naciones Unidas, la que, entre otros problemas trascendentales se ocupó del que se ha presentado en la República de Corea. Como resultado de los trabajos de dicha reunión, se constituyó un Comité de Buenos Oficios integrado por tres miembros, entre los cuales figura nuestro Delegado Permanente. Dentro de nuestras posibilidades y en cumplimiento de una Resolución adoptada en la misma Asamblea, enviamos medicinas y productos alimenticios al pueblo de Corea, como un símbolo de que sus sufrimientos y penalidades han encontrado eco entre nosotros. México se adhirió, asimismo, a la Resolución de la Asamblea General denominada "La Paz por los Hechos" mediante la cual se condena la intervención de un estado en los asuntos internos de otro con el fin de cambiar, por la amenaza o por la fuerza, un Gobierno legalmente constituido.

"De conformidad con la Resolución aprobada el diecisiete de mayo de mil novecientos cincuenta y uno por la Asamblea General, mi Gobierno puso en vigor las medidas necesarias para impedir que se envíen armas o implementos bélicos con destino a las fuerzas que, en Corea, están combatiendo a las Naciones Unidas. Y México fué electo miembro del Consejo de Administración de dicha Oficina en la última conferencia de la organización.

"De fines de mayo a principios de junio del año en curso, se reunió en esta capital la Cuarta Conferencia de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para la América Latina, en la que se creó una subsección que se establecerá en México para dar preferente atención a los problemas de los países de Centroamérica y el Caribe.

"En el período que abarca el presente Informe se abrió en México la Oficina Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, correspondiente a la América Latina.

"Una Asamblea de particular importancia se celebró en el período a que vengo refiriéndome: la Cuarta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Americanos, que se verificó en Washington del veintiséis de marzo al siete de abril del presente año para estudiar las medidas de cooperación política, militar y económica que aconsejaba la situación existente.

"Como en ocasiones anteriores, México tuvo oportunidad de reiterar sus propósitos de leal colaboración con las demás naciones de este hemisferio, de conformidad con lo estipulado en los pactos suscritos en Río Janeiro y Bogotá, pero sosteniendo con éxito la tesis de que, por lo que se refiere a la cooperación militar, ésta debe ser el resultado de la libre y soberana determinación de cada Estado y no la consecuencia de un automatismo

que hubiere introducido un cambio fundamental en el sistema que liga a las Repúblicas de este Continente. Por otra parte, nuestra Delegación obtuvo también que los organismos regionales no deben, por sí mismos o sin que lo determinen instrumentos internacionales previamente ratificados, adoptar decisiones de alcance mundial que estarían fuera de la órbita de su competencia. Consecuentemente, me complace informar a Vuestra Soberanía que, a estos respectos, no se contrajo ningún nuevo compromiso de carácter internacional, reafirmandose unánimemente, en cambio, los ya adquiridos.

"Por lo que se refiere a otro de los temas que se trataron en esa reunión de Consulta, o sea el de la cooperación para el fortalecimiento de la seguridad interna, deseo señalar que las medidas previamente puestas en vigor por nuestro Gobierno son de tal naturaleza que no se encontró necesario recurrir a la adopción de otras, ni a ello nos obligan las resoluciones adoptadas.

"En materia de cooperación económica se confirmaron —o por primera vez quedaron consagrados—, entre otros, los siguientes principios: que el bienestar espiritual y material de los pueblos es esencial para la preservación de la paz y la seguridad; que debe existir un equilibrio entre los precios de las materias primas y los correspondientes a los productos manufacturados; que debe sostenerse el poder adquisitivo de las divisas, y que al adoptarse medidas de emergencia que limiten la satisfacción de las necesidades civiles, no deben perjudicarse los niveles de vida de los grupos de población de recursos escasos.

"La Secretaría de Relaciones Exteriores enviará al Honorable Congreso de la Unión ejemplares del Acta Final en la que constan los textos de todas las Resoluciones y Recomendaciones adoptadas por la Reunión de Consulta.

"Nuestro país suscribió acuerdos comerciales, convenios de pago, de Producción, de Derechos de Autor y sobre ejercicio de funciones diplomáticas y consulares con algunos países de Europa y de este Continente.

"Tomamos el acuerdo de establecer relaciones diplomáticas con la República de Siria y el Reino de Irak.

"El Gobierno declaró terminado el Estado de Guerra entre México y Alemania. Concurrimos a San Francisco, California, el día cuatro del actual para el Tratado de Paz con el Japón.

"Con el Gobierno de Arabia Saudita concertamos un arreglo en virtud del cual el Banco de México se encargó de la acuñación de moneda para dicho país, que ascendió a quince millones de dólares.

"Nuestras relaciones con los Estados Unidos de

América se han desarrollado en un plano de mutuo entendimiento.

“Obtuvimos del Departamento de Agricultura norteamericano que —en reconocimiento de la bondad de nuestros Sistemas Sanitarios de Inspección— se incluyera a México en los países de los que los Estados Unidos pueden importar carne enlatada y celebramos un Contrato para la venta a Grecia de mil quinientas toneladas de carne congelada.

“El Gobierno de la República está convencido de que las grandes obras agrícolas e hidráulicas que se han venido realizando, así como la creciente industrialización del país, absorberán el exceso de nuestra población rural, evitándose la salida de trabajadores al extranjero. Entretanto, estimamos que ese problema debería resolverse atendiendo a dos condiciones fundamentales: que fuera una Dependencia del Gobierno Norteamericano la que garantizara el cumplimiento de las cláusulas esenciales de los contratos de trabajo, y que se sancionara eficazmente a los patrones que otorgan empleo a los mexicanos que cruzan clandestinamente la línea divisoria. Como estos dos elementos no se hallaban incluidos en el Acuerdo anterior, éste fué denunciado.

“Ahora, deseo informar que el Gobierno de los Estados Unidos de América promovió la adopción de la legislación necesaria e hizo posible así la celebración de un nuevo arreglo, que contiene, además de las dos estipulaciones a que me he referido, la ratificación de todas las ventajas que se habían obtenido anteriormente en beneficio de nuestros compatriotas y la inclusión de otras igualmente importantes. Este Acuerdo tendrá una vigencia experimental de seis meses.

“Con los demás países de este Continente nuestras relaciones se han mantenido en un plan inalterable de la más cordial amistad.

“Nos fué satisfactorio enviar Misiones Extraordinarias para que asistieran a las ceremonias de transmisión del Poder Ejecutivo de seis de las hermanas Repúblicas Latinoamericanas.

“Entre los numerosos y distinguidos visitantes que nos fué grato recibir en México, deseo recordar al Presidente de la República del Ecuador, señor Galo Plaza, ya que durante su estancia en México suscribí con él una declaración conjunta en la que se ponen de relieve los propósitos de cooperación en beneficio de la paz y de la justicia social que unen a los dos países.

“Se convino con el Gobierno de Francia, la edificación en la Ciudad Universitaria de París del Pabellón Mexicano, cuya construcción adelanta satisfactoriamente.

“Capítulo III.

“Política Social.

“El presupuesto destinado a la educación públi-

ca ocupa, en cifras, el segundo lugar entre las dependencias del Gobierno. Ascende a más de trescientos sesenta y seis millones de pesos, por lo que puede afirmarse que el Gobierno Federal invierte cada día, más de un millón de pesos en la educación del pueblo mexicano.

“La nivelación de los sueldos de los maestros de primera y segunda enseñanza en el Distrito Federal significó un aumento de trece millones ochocientos treinta y siete mil pesos.

“Tomando en cuenta los benéficos resultados del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, se prorrogó por otros seis años los efectos de la Ley respectiva y se destinó para los gastos correspondientes la suma de seis millones cuatrocientos mil pesos.

“Se continuó la obra de la Ciudad Universitaria, una de las mayores y más completas del mundo así como la edificación de la Ciudad Politécnica, cuyo internado para mil alumnos quedó terminado. También se prosiguió la obra de los Tecnológicos Regionales con la cooperación de los Gobiernos Locales y la del edificio destinado a Sannatorio del Magisterio.

“La campaña de construcción de escuelas siguió su vigoroso desarrollo en este período. Se construyeron novecientos sesenta y cinco edificios escolares, se repararon un mil trescientos cuarenta y dos y están en proceso de construcción cuatrocientos noventa y tres. Las erogaciones por este concepto ascendieron a setenta y cuatro millones de pesos. Desde la iniciación de esta campaña la cooperación nacional ha permitido —además de las reparaciones que se citan— construir en total tres mil ocho escuelas con capacidad para un millón de alumnos, todo ello con un costo de doscientos siete millones de pesos.

“Se prosiguió la Campaña de Alfabetización, aprendiendo a leer y escribir quinientas sesenta y dos mil personas.

“La enseñanza secundaria es objeto en la actualidad de una revisión integral. Se fundaron ciento catorce planteles secundarios y dieciocho nuevos Jardines de Niños.

“En los internados de enseñanza primaria se aumentó el fondo de raciones por alumno asignándose el cincuenta por ciento de las plazas vacantes a hijos de miembros del Ejército.

“Para la educación de nuestros aborígenes se mantienen diecinueve centros. Trece mil quinientas escuelas trabajan en la actualidad dentro del sistema del Ahorro Escolar y funcionan dos mil patronatos escolares y quinientas noventa y seis cooperativas de estudiantes.

“Se expidió un Reglamento sobre las Publicaciones y Revistas Ilustradas en beneficio de la moral y las buenas costumbres.

Mediante una Jornada Cívica emprendida con

buen éxito por la Secretaría de Educación Pública, los niños, los adolescentes y el pueblo en general han podido conocer en forma sistemática las tareas gubernamentales.

“Se creó el Instituto Nacional de la Investigación Científica.

“Cabe mencionar también el Congreso de Academias de la Lengua Española que se llevó a cabo en esta capital el presente año. Es manifiesta la trascendencia de este Congreso, por ser la primera reunión de esta índole que ha llegado a celebrarse y por ser los países de habla española los que integran el mayor grupo de naciones regidas por un mismo idioma. El Congreso tuvo los más favorables resultados y fué objeto de elogios comentarios de la opinión pública de todos los países que enviaron delegaciones.

“Se creó el Centro Regional de Educación de Base que bajo los auspicios de la UNESCO, de la Organización de los Estados Americanos y de nuestro Gobierno, se destinan a preparar maestros y material pedagógico para la educación de base que habrán de servir en la América Latina. Por convenio con la misma UNESCO se fundó el Centro de Educación Científica y Técnica que dará servicio a México y a la América Latina. Se encuentran entre nosotros expertos de asistencia técnica que por un convenio especial nos proporcionó la Organización Internacional del Trabajo.

“Se fundó la Comisión de Cooperación Cultural México-Estados Unidos, la que ha estado haciendo un intercambio de becarios, pagados por ambos países.

“México fué honrado con la sede de los Segundos Juegos Deportivos Panamericanos que habrán de verificarse en mil novecientos cincuenta y cinco.

“Con fecha primero de julio último empezó a funcionar el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, cuyas finalidades son el mejoramiento físico, cultural y cívico de las futuras generaciones.

“El Instituto Nacional Indigenista creó, con la cooperación de las Secretarías de Agricultura, Salubridad y Educación y con un presupuesto de un millón de pesos, en la ciudad de Las Casas, Estado de Chiapas, un Centro Coordinador Indigenista e inauguró el Museo de Artes e Industrias Populares.

“La Secretaría del Trabajo y Previsión Social intervino en los diversos problemas obreropatrones de su competencia, con dos miras fundamentales: fortalecer las organizaciones sindicales y mantener la cordialidad entre el capital y el trabajo, lo que se patentizó de modo decisivo en la revisión del contrato de la Industria Petrolera. Dentro de esta responsable actitud de trabajado-

res y patrones se logró un entendimiento en la Industria Minera y Siderúrgica.(456)

“Se revisó anticipadamente el Contrato Ley de la Industria Azucarera, al adoptarse las medidas para estabilizarla.

“Debe consignarse también que el interés nacional se ha salvaguardado en los conflictos obreropatrones, sin mengua de los derechos de los trabajadores, como aconteció al acordarse la requisa de la Empresa “Teléfonos de México”.

“Cabe hacer resaltar que con las revisiones de los contratos colectivos que correspondieron a este año y las que se anticiparon, se mejoraron no sólo los salarios, sino también las cooperativas de consumo, fomentándose la construcción de casas, el establecimiento y mejoramiento de clínicas para los obreros, así como la elevación de sus niveles moral y cultural a través del fomento de las actividades educativas y deportivas.

“Nuestro país, cumpliendo con su programa de cooperación internacional en materia de salubridad, continuó actuando dentro de la Organización Mundial de la Salud. Participó en tres reuniones internacionales, una fronteriza, otra panamericana y la tercera mundial, celebrada esta última en Ginebra y cumplió los compromisos relativos al control de narcóticos y estupefacientes.

“En reuniones regionales se revisaron los programas de trabajo de cada una de las campañas sanitarias; así en Guadalajara se llevó a cabo una reunión sobre viruela y otra en relación con lepra; en Tapachula, la Reunión Internacional sobre Onchocercosis; en Pachuca, la de bocio endémico; en la ciudad de México, el segundo Congreso Nacional de Paludismo; en Chilpancingo, se efectuó la reunión contra el mal del pinto, y en Tuxtla Gutiérrez la Conferencia de Servicios Coordinados de Salubridad de los Estados del Sur este.

“Fueron intensificadas las campañas contra la tuberculosis, el mal del pinto, las enfermedades venéreas, la lepra, señalándose especialmente en la lucha contra el paludismo, los trabajos realizados en los Estados de Colima, Hidalgo, Morelos, Veracruz, Tabasco y Sinaloa. Obras permanentes de ingeniería antimalárica fueron realizadas en Acapulco; en el río de San Roque, (Tuxtla Gutiérrez) y en el Puerto de Campeche. Se distribuyó abundantemente, medicación antipalúdica en todo el país.

“Se destinaron fondos extraordinarios a la lucha contra la onchocercosis para circunscribir y atacar el mal en los Estados de Chiapas y Oaxaca, y se visitaron setecientas cuarenta y nueve localidades, practicándose examen médico a cerca de doscientos mil habitantes. Se efectuaron veintiséis mil trescientos diecinueve tratamientos quirúrgicos de extirpación de nódulos.

“Durante este último año la incidencia de la viruela fué la más baja de toda nuestra historia al grado de que la Secretaría de Salubridad y Asistencia declaró que ha pasado el estado endémico de dicho padecimiento.

“En este año se presentó una exacerbación brusca de poliomielitis en el Distrito Federal. Para combatirla se tomaron las medidas del caso en los Distritos Sanitarios afectados.

“Los servicios Rurales Cooperativos tuvieron un incremento sin precedente instalándose veintiocho nuevos servicios.

“Para los habitantes de las Colonias proletarias en la ciudad de México y Distrito Federal, se abrieron al servicio tres nuevos Centros de Salud y cuatro en los Estados.

“Se continuaron las obras en los siguientes lugares de la red hospitalaria nacional: Nuevo Hospital General en la ciudad de México, Centro Materno-Infantil en San Juan Ixtayopan Distrito Federal; Hospitales Civiles de Córdoba y San Andrés Tuxtla, Veracruz; de Fresnillo, Zacatecas y de Huajuapán de León, Oaxaca; Hospital General de Campeche; Centro de Salud de Monterrey y hospitales de Mazatlán, Sinaloa y Pichucalco, Chiapas, así como los Hospitales de Morelia y del Puerto de Veracruz.

“El Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo con sus finalidades, se proyectó hacia nuevas extensiones territoriales, habiéndose promulgado los decretos de ampliación del régimen al Puerto de Acapulco, a diversos distritos del Estado de Oaxaca, al Municipio de Nuevo Laredo, a varias delegaciones del Territorio Norte de la Baja California y a las zonas de Mérida y Progreso, en el Estado de Yucatán, así como a diez Municipios y Distritos del Estado de México, calculándose en ciento treinta mil el total de nuevos beneficiarios.

“Los derechohabientes suman un millón mil ciento sesenta y cuatro, de los cuales trescientos ochenta y dos mil son trabajadores. El valor total de las atenciones médicas proporcionadas durante el ejercicio ascendió a ciento catorce millones de pesos, en tanto que las prestaciones en efectivo se elevaron a doce millones de pesos. Los ingresos del Instituto durante el período ascendieron a doscientos tres millones de pesos. Las reservas de previsión se elevan a un total de doscientos noventa y cuatro millones de pesos.

“Se concluyeron ocho clínicas y tres unidades de distinta índole.

“Se inició la construcción del primer centro de recuperación para trabajadores en el Puerto de Acapulco.

“En materia agraria se continuó la estricta aplicación de la Ley, creándose un clima de seguridad y mutua comprensión entre los ejidatarios y pequeños propietarios.

“Se efectuaron hasta veintisiete traslados colectivos de campesinos; se crearon diez nuevos centros de población agrícola y se llevaron a cabo acomodos de campesinos en parcelas vacantes, beneficiándose en total a dos mil quinientos siete jefes de familia con treinta y cuatro mil doscientas cincuenta y una hectáreas.

“Fueron dadas ciento sesenta y nueve posesiones provisionales de tierras y treinta y cinco de aguas, dictándose un mil trescientas sesenta y dos resoluciones definitivas sobre tierras, con lo que se beneficiaron dieciocho mil doscientos veintiséis campesinos con una superficie de ochocientos doce mil ochocientos noventa hectáreas y dieciocho resoluciones sobre confirmación de terrenos comunales, con una superficie de ciento setenta y tres mil quinientas diecisiete hectáreas.

“Fueron ejecutadas: seiscientos noventa y nueve resoluciones sobre tierras, para trece mil ochocientos veinticuatro beneficiarios, con una superficie de seiscientos noventa y un mil ciento treinta y cuatro hectáreas y dieciocho resoluciones presidenciales sobre confirmación de terrenos comunales, con una superficie de doscientas cuarenta y cuatro mil trescientas nueve hectáreas.

“Se dictaron, concediendo aguas, ochenta y tres resoluciones presidenciales y ciento veintisiete Acuerdos de cesión para regar veintiocho mil ochenta hectáreas con un volumen de trescientos noventa y nueve millones setecientos cincuenta mil metros cúbicos y se ejecutaron ciento cincuenta y tres resoluciones sobre aguas, con un volumen de ciento sesenta y ocho millones ciento veintinueve mil metros cúbicos, para irrigar dieciocho mil cuatrocientas diecinueve hectáreas.

“Se hicieron seiscientos cinco deslindes ejidales, con una superficie de un millón setenta y siete mil hectáreas y ciento cuatro deslindes de terrenos comunales, con una superficie de un millón doscientas veintidós mil hectáreas. Fueron realizadas setecientos cincuenta y seis depuraciones censales ejidales y se hizo entrega de cuarenta y tres mil doscientos sesenta y nueve certificados de derechos agrarios. El fraccionamiento ejidal se llevó a cabo en cuarenta y cinco poblados. Fueron expedidos ciento cuarenta y dos Acuerdos de Inafectabilidad Ganadera Permanente, que amparan la superficie de quinientas cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y tres hectáreas y cuarenta Decretos de Concesión con superficie de ochocientos cinco mil doscientas sesenta y dos hectáreas. Sobre Inafectabilidad Agrícola se expidieron dieciocho mil setecientos veintitrés certificados para doscientas cincuenta y seis mil seiscientos noventa y nueve hectáreas. Se revisaron y aprobaron dos mil doscientos cuarenta expedientes de ejecución; renovándose cuatro mil doscientos cinco Comisarios Ejidales y expidiéndose veinticinco mil dos-

cientas treinta credenciales.

“En la Dirección de Pensiones Civiles de Retiro se aprobaron un mil dos pensiones con valor anual de cuatro millones veinticinco mil pesos.

“Se hicieron préstamos a corto plazo por la cantidad de setenta y un millones cuatrocientos sesenta y un mil pesos.

“Durante el período se erogaron, para el Centro Urbano “Presidente Juárez” de esta capital; para las Unidades Urbanas de Ciudad Juárez; Chihuahua; Nuevo Laredo y Matamoros, Tamaulipas, veinte millones de pesos y veintisiete millones seiscientos mil pesos en préstamos hipotecarios en Colonias del Distrito Federal y de diversos Estados de la República y tres millones ciento sesenta y cuatro mil pesos para préstamos hipotecarios individuales, fuera de Colonias.

“Se entregaron a trabajadores al servicio del Estado, por compraventa, ochocientos cuarenta y seis casas terminadas, y están en proceso de construcción un mil trescientas setenta y dos más, incluyendo los novecientos sesenta y ocho departamentos del Centro Urbano “Presidente Juárez”

“Por el Balance General de la Dirección de Pensiones Civiles practicado al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta, se demuestra lo bonancible de su situación financiera; Fondo de Pensiones, doscientos noventa y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil pesos; Préstamos a Corto Plazo, setenta y seis millones ciento setenta y cuatro mil pesos; Préstamos Hipotecarios, setenta y dos millones trescientos doce mil pesos; Inversiones en Inmuebles, setenta y cinco millones setecientos ochenta y ocho mil pesos; Inversiones en Valores del Estado, once millones novecientos treinta mil pesos.

“El patrimonio de Pensiones aumentó en el año transcurrido, en cincuenta y cuatro millones ochocientos noventa y dos mil pesos.

“El volumen de los créditos autorizados por el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, alcanzó la suma de ciento noventa y nueve millones trescientos mil pesos en el año anterior, distribuidos en obras de Irrigación; agua y alcantarillado; pavimentación y drenaje; caminos estatales, casas-habitación; mercados y rastros; energía eléctrica; y diversos edificios; los créditos documentados ascendieron a sesenta y dos millones setecientos mil pesos.

“Además, el Banco ha concedido préstamos a corto plazo a los contratistas de obras federales en las distintas dependencias del Gobierno con un movimiento total de más de ciento sesenta y tres millones de pesos en el ejercicio.

“En materia de habitaciones populares han sido terminadas las siguientes unidades:

“En el Distrito Federal. Unidad Morazán: cons-

tituida por noventa y seis departamentos, veintinueve locales comerciales y un amplio mercado; ampliación de la misma unidad, formada por ciento veintiuna casas. Unidad Esperanza: terminación del edificio once que viene a completar con sus cuarenta y dos departamentos este edificio multifamiliar; Unidad Plan Bantecario: que en conjunto tiene trescientas ochenta y dos casas y cuatro edificios multifamiliares con un total de cuarenta y ocho departamentos. Unidad Modelo; ochenta y cuatro casas para un grupo de trabajadores de El Universal. Unidad Cooperativa de Vestuario y Equipo: seis casas construidas para completar el conjunto de veintitrés. Colonia Petrolera, “Sección treinta y cinco”: doscientas casas, Colonia Petrolera, “Sección treinta y cuatro”: doscientas casas.

“Fuera del Distrito Federal. Unidad Barrientos, Tlalnepanitla: ciento quince casas de las doscientas treinta y ocho proyectadas; Veracruz, cincuenta casas; Monterrey, Nuevo León, cien casas; en Mérida, setecientas casas, que con las trescientas construidas en el período anterior constituyen un conjunto de mil casas, y Chihuahua, quince casas. Están en construcción setecientas diecisiete casas más y mil cuatrocientas setenta y cuatro viviendas.

“El conjunto de unidades terminadas durante el período que abarca este Informe, ha sido de dos mil treinta unifamiliares, ciento ochenta y seis departamentos, veintinueve locales comerciales y un mercado.

“El Banco, en calidad de institución central, ha seguido prestando su apoyo a las instituciones privadas de ahorro y préstamo para la vivienda popular, con una inversión de veinte millones de pesos.

“Capítulo IV.

“Obras Nacionales.

“El Gobierno no se ha detenido en su política constructiva; sino antes bien ha acelerado el ritmo de su programa, con el objeto de que entren en productividad en el menor plazo posible las varias obras que están en proceso, pues sería absurdo condenar a México a un estancamiento permanente por temores como el del efecto que las obras públicas pudieran tener sobre el medio circulante.

“Las obras públicas no son inflacionistas en sí mismas. Su efecto sobre la circulación monetaria depende de la forma como sean financiadas. Las que está realizando el Gobierno, en su inmensa mayoría, están siendo pagadas con dinero del presupuesto, es decir, con los ingresos normales provenientes de contribuciones y, por lo mismo, no significan en lo absoluto un incremento en el medio circulante.

“En el presupuesto de egresos de este año se ha destinado a obras productivas más del veinti-

cinco por ciento de los ingresos federales. Es ésta una proporción muy elevada de los gastos públicos, si se le compara con la de cualquier país del mundo, que se justifica porque el mejor empleo que puede darse al dinero del pueblo es la edificación de obras que habrán de proporcionarle agua, electrificación, comunicaciones, saneamiento y que, en suma, habrán de mejorar su nivel de vida.

“Como el beneficio de las obras públicas no solamente aprovecha a las generaciones presentes sino también y principalmente, a las futuras, en todos los países del mundo se considera legítimo y conveniente el que se paguen con empréstitos que habrán de cubrirse años después de que las obras hayan sido terminadas y estén produciendo.

“La Secretaría de Comunicaciones mejoró el servicio de correos en sus edificios y equipos y con la instalación de cuatrocientas treinta y una nuevas oficinas. El movimiento de piezas postales llegó a seiscientos diez millones y el de valores a ochocientos ochenta y cinco millones de pesos.

“Los esfuerzos realizados para impulsar la aviación civil nacional e internacional produjeron notable actividad en las operaciones aeronáuticas por el número de vuelos, de kilómetros recorridos, de pasajeros, carga y correspondencia transportados. (457)

“Aumentó el volumen y los ingresos del servicio telegráfico. Fueron tendidos ocho mil novecientos setenta kilómetros de conductores telefónicos y telegráficos, incorporando a la red ciento treinta y siete pueblos, con doscientos ochenta y tres mil habitantes. Se pusieron en operación dos estaciones de radiocomunicación y se modernizaron quince más. Se dió especial atención a las comunicaciones de Prensa, inaugurándose servicios de radiotransmisión a Centro y Sudamérica. La Compañía Teléfonos de México, instaló veintiséis mil aparatos en todo el país. Se otorgaron seis concesiones de televisión y diecisiete de radiodifusión comercial. Se amplió el servicio telefónico internacional.

“Los Ferrocarriles del Sureste y de Sonora-Baja California, cumplen satisfactoriamente sus funciones y sus ingresos aumentan en forma creciente.

“En el último se terminó una estación y diversos puentes, se balastaron setenta y cuatro kilómetros y se repusieron veinte mil durmientes. En el del Sureste se terminaron diez puentes con longitud total de cuatrocientos cincuenta y ocho metros; se cambió riel en diez kilómetros de vía principal y se repusieron durmientes.

“Se inició la construcción del Ferrocarril Durango-Mazatlán, línea de vital importancia para integrar el sistema ferroviario del país. La población que resultará beneficiada con esta nueva vía se estima en treinta por ciento de la total del país. Se terminó la construcción de sesenta y dos ki-

lómetros del tramo La Barra-Tuxpan-Guadalupe, del Ferrocarril México-Tuxpan.

“Se pusieron en servicio los aeropuertos —considerados de primer orden y completamente terminados— de Guadalajara, con cooperación del Gobierno del Estado, y de Mazatlán, con la cooperación de la Compañía Mexicana de Aviación; y en el eropuerto central de México una de las plataformas para el estacionamiento de aviones y el sistema de pistas de circulación. En Campeche y en León se abrieron al servicio aeropuertos contruidos por empresas privadas.

“Se terminaron los Palacios Federales del Puerto de Veracruz y Ciudad Victoria, las bodegas del correo de Mexicali, y los edificios para la estación radiotransmisora y receptora de Tuxtla Gutiérrez.

“En la carretera internacional del noroeste, se terminaron hasta la pavimentación, el ramal Acaponeta-Tecuala; de Mazatlán a Río Piaxtla, de Culiacán hasta veinticinco kilómetros al Sur, de Ciudad Obregón a doce kilómetros al Sur y Bulevar de Mazatlán; con revestimiento, de Estación Luis hasta cincuenta kilómetros al Norte de Navjoa y el Bulevar de Guaymas, continuándose la construcción del camino.

“En la carretera central se construyeron setenta kilómetros de camino nuevo entre San Cristóbal Las Casas y Comitán, y se ampliaron y pavimentaron treinta y un kilómetros entre Comitán y Ciudad Cuauhtémoc. Con dichos trabajos esta carretera se viene perfeccionando totalmente, como camino de primer orden.

“Quedaron terminadas, con pavimentación, las carreteras Pachuca-Atotonilco; Guadalajara-Amea; Durango-Cruz de Piedra; Acapulco-San Luis de la Loma; Fortín-Huatusco; Naranja-El Estribo; Bulevar Pichualco. El Bulevar de Hermosillo, de concreto, está terminado en un cincuenta por ciento.

“Se concluyó, hasta revestimiento, el camino Jiquilpan-Colima-Manzanillo, y se continúan las carreteras: Puerto Ceiba-Huimanguillo; Veracruz-Acayucan, Transísmica, con la que se comunicaron trece pueblos, mediante caminos vecinales que suman ciento treinta y dos kilómetros y se inició la carretera San Luis-Río Colorado Sonoita. En diversas porciones de la carretera México-Acapulco, se realizan mejoramientos, tendientes a eliminar tramos peligrosos y substituir otros por vías de alta velocidad. Se construyen los nuevos tramos: Aguacatillo-Zumpango; Amacuzac-Iguala y México-Cuernavaca, éste último de sesenta y cinco kilómetros con veintidós metros de ancho, con dos calzadas de tránsito, de siete metros y medio cada una, divididas por camellón central.

“Se terminó el camino corto a Veracruz, que pasa por Texcoco, Apizaco y Zacatepec y que re-

duce el recorrido a Nautla y a Veracruz en veinticinco kilómetros. En cooperación con gobiernos locales y bajo subsidios, se terminaron pavimentados, los caminos: Rosita-Múzquiz; Chávez-La Rosita; San Pedro-El Burro; entronque de la carretera Saltillo-Torreón a Santa Lucía; Celaya-San Miguel Allende-Dolores Hidalgo; Mexicali-San Luis Río Colorado; La Paz-Estación de Bombas; entronque camino Saltillo-Piedras Negras a la Hacienda de Guadalupe; Martínez de la Torre-Misantla; Guadalupe-Chapala. Revestidos los caminos: Ana-Matamoros, Coahuila; Matamoros-Mieleros; Dolores-Santa Teresa; entronque camino Saltillo-Torreón a La Partida; Hidalgo-Flor de Mayo; Tlaquepaque-Tonalá; Allende-Cadereyta; Oaxaca-Sola de Vega; y Camargo-Jiménez y se continúa la construcción de trece caminos más.

“Con la cooperación de Gobiernos Locales, iniciativa privada y Comité Nacional de Caminos Vecinales, se terminaron catorce caminos de esta especie, cuatro de los cuales son pavimentados y se construyen cincuenta y nueve más. Se terminó el puente de Coyuca de Catalán y se construyen los de Pino Suárez y Zaragoza, en Monterrey; el último con cooperación del Gobierno del Estado.

“En resumen, el avance logrado por el país en materia de caminos es el siguiente: ciento sesenta y un puentes, con longitud total de diez mil doscientos sesenta y seis metros, obras de arte menores en dos mil noventa y nueve kilómetros, dos mil setecientos cuarenta y un kilómetros de localización; dos mil quinientos cuarenta y seis kilómetros de terracerías; dos mil novecientos doce kilómetros de revestimiento, mil doscientos setenta y tres kilómetros de pavimentación y diecinueve mil seiscientos cincuenta y cinco kilómetros de conservación. El costo de los trabajos fué de cuatrocientos treinta y ocho millones trescientos setenta mil trescientos pesos.

“En beneficio de los trabajadores del Ramo se terminó el Hospital Central de la Secretaría de Comunicaciones.

“En octubre de mil novecientos cincuenta se celebró en esta Capital el séptimo Congreso Internacional de Ferrocarriles.⁽⁴⁵⁸⁾

“La Secretaría de Recursos Hidráulicos dispuso de un presupuesto de trescientos cuarenta y dos millones de pesos, que con doscientos sesenta y ocho millones de pesos de financiamientos bancarios a pagar por los contratistas interesados, más la cooperación de Estados, Municipios y particulares, se integra un total de seiscientos cuarenta y dos millones de pesos invertidos en obras hidráulicas durante el período que abarca este Informe.

“En materia de riego, la extraordinaria inversión de este año permitió la terminación de numerosas obras entre las cuales se destacan las siguientes:

“El gran canal de Anzaldúas para el Valle de Matamoros, que tomando las aguas del río Bravo, permitirá regar, mientras no se termine la presa de Falcón, ciento cincuenta mil hectáreas y posteriormente doscientas veinte mil hectáreas; obra terminada en menos de dos años, con un costo total de ciento veinte millones de pesos, de los cuales setenta y cinco millones fueron aportados por los interesados.

“La presa de Parral en Chihuahua, que evitará las inundaciones y proporcionará agua potable. El canal de Cahuinahua, que riega la margen derecha del río Fuerte; y la ampliación y mejoramiento del canal SICAE, que riega la margen izquierda del mismo río. El reacondicionamiento y ampliación de los diversos canales que toman aguas del río Sinaloa.

“Además se continuó trabajando en la Baja California en la red de canales de la Presa Morelos y en el Distrito Sur en la perforación de pozos que han contribuido a crear una nueva economía agrícola en tan importante región; también se trabajó en Chihuahua en los canales de la presa El Tintero, y en los de Delicias, así como en la red de drenaje en Valle de Juárez; en Guanajuato, en el Canal Alto de Salamanca, en Hidalgo en la presa de Endó; en Jalisco, en la presa de Tacotán y los canales de la presa de Cuarenta; en el Estado de México, en los canales de la presa de Jilotepec; en Nayarit en el canal del río Santiago; en Nuevo León, en la canalización del río Santa Catarina; en Puebla, en la red de distribución del Valsequillo; en Sinaloa, en los Canales de Culiacán; en Sonora, en la gran presa Obregón del río Yaqui, en la red del drenaje de dicho Valle y en los canales de la presa Cuauhtémoc, en Altar; en Veracruz, en los canales del río de La Antigua y en Zacatecas, en los canales de las presas de Excamé y Gobernador Reynoso.

“Se iniciaron también durante el año en curso; el canal alto del Yaqui, que tomando sus aguas de la Presa Obregón regará ciento cinco mil hectáreas; en Durango los de la presa de Peña del Aguila y la construcción de la gran presa de Falcón, sobre el Bravo.

“Durante el período se tuvieron en construcción doscientas treinta pequeñas obras de riego de las cuales noventa y cinco se terminaron. Estas pequeñas obras están diseminadas en todos los Estados del país y con sólo ellas, en el año de este Informe, se beneficiaron veintiséis mil doscientas sesenta y siete hectáreas. El setenta por ciento de la anterior superficie está en manos de ejidatarios y el veinte por ciento en manos de pequeños propietarios con menos de veinte hectáreas.

“La superficie beneficiada con las obras de riego grandes y pequeñas, es de ciento cuarenta y siete mil cuatrocientas tres hectáreas.

“Con fines a un mejor aprovechamiento y conservación de las obras hidráulicas a partir del primero de marzo los distritos de riego que operaba y conservaba la Secretaría de Agricultura fueron pasados al cuidado de la Secretaría de Recursos Hidráulicos. La superficie que dichos sistemas debe beneficiar normalmente junto con los ya operados por los particulares es de un millón trescientas mil hectáreas.

“Para las obras de agua potable y drenaje en el presente año se dispuso de ciento once millones de pesos. Para integrar esta cifra contribuyeron el Gobierno Federal, la Dirección de Cooperación Interamericana, los Estados, los Municipios y organismos locales, los interesados y los préstamos del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas. Se terminaron en el año en curso obras de agua potable en ochenta y cinco poblaciones para beneficio de trescientos treinta y cinco mil habitantes.

“Se iniciaron y continuaron las obras de agua potable en ciento tres poblaciones más, con tres millones de habitantes. En materia de alcantarillado los trabajos terminados beneficiaron a cinco poblaciones con cuarenta y ocho mil habitantes y están en construcción los correspondientes a catorce poblaciones con cuatrocientos veinte mil habitantes.

“Para el control, mejoramiento y aprovechamiento del sistema hidrográfico del Valle de México, se dispuso en el presente año de once millones y medio de pesos que se destinaron principalmente al dragado del Gran Canal del Desagüe; al acondicionamiento del Nuevo Túnel de Tequixquiac; a la terminación de las obras para desviar ríos que alimentan los lagos de Xochimilco y Tláhuac; al desazolve de la Laguna de Mixquic y recuperación de su nivel a base de bombeo; a la conservación de los ríos del Valle desazolvando su cauce y protegiendo sus taludes; a la continuación del aprovechamiento de los terrenos del Lago de Texcoco.

“Para resolver el problema del equilibrio hidrológico del mismo Valle, la Comisión Intersecretarial empezó a funcionar continuando los estudios con la mira de estabilizar la resistencia del subsuelo, evitar algunas inundaciones y mejorar las condiciones de la salubridad.

“Para la Comisión del Tepalcatepec, se invirtieron veintitrés millones de pesos. Prosiguen las obras de aprovechamiento de las aguas de los ríos Cupatitzio, Cajones, Tepalcatepec, Valle de Juárez, Cotija, Zicuirán, Balsas, Taretan y Coahuayana; esas obras benefician ya treinta y dos mil ciento ocho hectáreas; además, las obras de Cupatitzio permiten la producción de energía eléctrica por medio de tres plantas de las cuales la del Cóbano, en construcción, tendrá una capacidad de cincuenta mil kilovatios. La carretera Uruapan-Apatzin-

gán se terminó hasta su revestimiento en el novena y cinco por ciento y se inició su pavimentación; se abrieron además sesenta y un kilómetros de caminos con sólo terracerías y cien kilómetros de brechas transitables. Se construyeron veintisiete nuevas escuelas. Los servicios médicos siguen recibiendo particular atención.

“La Comisión del Papaloapan invirtió en el último ejercicio la cantidad de ochenta y tres millones de pesos. Se emprendieron los siguientes trabajos; médicosanitarios, principalmente para la erradicación del paludismo y enfermedades gastrointestinales; de agua potable y alcantarillado, terminados en Cosamaloapan, Tlacotalpan, Alvarado, Acayucan, Tuxtepec y Santiago Tuxtla y se iniciaron las de San Andrés Tuxtla. Se continuó la pavimentación y construcción de puentes definitivos en la carretera troncal Tijuana-Tierra Blanca-Ciudad General Miguel Alemán. Se terminaron las terracerías del borde de defensa-carretera que corre de dicha ciudad por Cosamaloapan hasta Tlacotalpan. Se continuó la construcción de la gran presa de almacenamiento sobre el río Tonto. Se tiene en proceso de colonización la primera unidad agrícola del Papaloapan, de veintiocho mil hectáreas de superficie, implantando diversos cultivos de gran valor. Se está promoviendo la instalación de varias industrias.

“Quedó constituida la Comisión del Río Fuerte, la que desarrollará sus trabajos para aprovechar integralmente los recursos de la Cuenca de esta importante corriente. La expresada Comisión inició sus labores en los trabajos para la construcción de la enorme presa de almacenamiento Miguel Hidalgo y Costilla, sobre el río Fuerte.

“La Secretaría de Bienes Nacionales catalogó dos mil ocho predios. Los aprovechamientos por venta de muebles, arrendamiento y venta de inmuebles ascendió a cinco millones doscientos un mil pesos, lo que permitió la restauración de varios edificios nacionales y continuar la construcción de los Palacios Federales de Toluca y Jalapa, del Estadio Deportivo de Celaya y del nuevo edificio para el periódico “El Nacional” (459)

“Se formuló el Directorio del Gobierno Federal.

“Las Juntas de Mejoras Materiales invirtieron treinta y ocho millones doscientos nueve mil pesos de los cuales corresponden catorce millones setecientos diecisiete mil pesos a obras terminadas y veintitrés millones cuatrocientos noventa y un mil pesos a obras en proceso.

“Las obras más importantes concluidas durante el periodo son: la pileta de sedimentación, las bodegas, el agua potable y el alumbrado eléctrico en el Ejido principal de Nuevo Laredo; el drenaje de Ciudad Juárez; el paso a desnivel sobre la estación terminal en el puerto de Veracruz.

“Las que se construyen son la Escuela Naval Militar en el Puerto de Veracruz; la carretera panorámica en el Puerto de Acapulco; la modernización de Ciudad Hidalgo en Chiapas; tres escuelas y la electrificación del muelle en Progreso, Yucatán; y la Aduana de Torreón.

“La Secretaría de Bienes Nacionales supervisó dos mil novecientos veintinueve contratos de obras con un monto de novecientos setenta y cuatro millones novecientos cuarenta y seis mil pesos. Se registraron y controlaron subsidios por valor de trescientos trece millones ciento noventa mil pesos. Se autorizaron noventa mil setecientos diez pedidos con un monto de un mil trescientos setenta y seis millones de pesos.

“Puertos Libres se constituyó en la única autoridad de puerto tanto en Salina Cruz como en Coatzacoalcos, pasando a su jurisdicción las actividades aduanales y las específicas de la Secretaría de Marina.

“En Salina Cruz se están construyendo silos que permitan el embarque de cemento a granel para su exportación; el ala Oeste del puente, en la entrada de la dársena y las bodegas números cinco y seis. En Coatzacoalcos aumentó el movimiento de altura. Se reparó el muelle de la bodega número dos y se está construyendo una estación de combustible.

“Capítulo V.

“Defensa Nacional y Marina. (460)

“La Secretaría de la Defensa Nacional logró desarrollar un vasto programa de trabajo. Los dos aspectos principales son: la nueva División Territorial Militar de la República y la reorganización interna de la Secretaría. El primer caso obedece a premisas de orden estratégico y táctico y el segundo resuelve convenientemente la tramitación de todos los asuntos que le competen.

“El territorio nacional ha sido dividido en nueve regiones, cada una de las cuales comprende varias de las antiguas zonas militares.

“La reorganización interior de la Secretaría comprende, la supresión de las Direcciones de las Armas y otros servicios y la creación de la Inspección General del Ejército.

“Pasaron revista de entrada el Escuadrón aéreo doscientos, el cincuenta y seis Cuerpo de Infantería de Defensas Rurales, el noventa y siete Regimiento de Infantería del Servicio Militar Nacional y, con la denominación de Comisión Cartográfica Militar, lo que fué Servicio Geográfico del Ejército.

“Los trabajos de conscripción acusan los datos siguientes: registrados de la Clase mil novecientos treinta y dos y extemporáneos, doscientos cuarenta y cuatro mil novecientos noventa y dos; jóvenes encuadrados este año, ciento setenta y seis mil setecientos once.

“Se terminó el edificio de la Escuela Militar de Aviación de Guadalajara; así como la pista principal, plataforma de carga y calentamiento y una pista de circulación en la Base Aérea de Zapopan, Jal. Asimismo, la construcción del edificio destinado al Cuartel General de la Segunda Región Militar en la Boticaria, Ver., y se intensificaron los trabajos de la Base Aérea de Santa Lucía, Mex., Hospital Militar Regional de Irapuato y cuartel de Caballería de Albarradones en el Estado de Guanajuato; se inició también la construcción de la Escuela de Transmisiones y se terminó la Fábrica de Baterías.

“Se iniciaron los trabajos para la construcción del nuevo edificio que se destina al Heroico Colegio Militar localizado en las inmediaciones de la ciudad de Cuernavaca.

“La Colonia Residencial del Campo número uno se inauguró, sorteándose las casas entre los que hicieron previamente su solicitud, para habitarlas mediante una renta moderada y se terminaron los proyectos de la primera Colonia urbana militar en las inmediaciones de la zona residencial del campo militar número uno, en donde las casas serán adquiridas en propiedad por miembros de nuestro Ejército.

“Con destino a la Fuerza Aérea Mexicana se adquirieron diez aviones AT-once, cinco hangares y refacciones en cantidad importante.

“El Banco del Ejército y la Armada operó normalmente. El importe de las pólizas en vigor de los Generales, Jefes, Oficiales y Tropa, ascienden a cincuenta y cinco millones setecientos sesenta y cuatro mil quinientos pesos.

“Contando con la valiosa cooperación de la Secretaría de Educación Pública, se continuó la alfabetización de los elementos de tropa.

“La Comandancia Militar de la Campaña contra la fiebre aftosa cesó el primero de julio último, no sin antes haberse concedido mención honorífica al personal que la formó, por su brillante y útil actuación.

“Se cooperó en el exterminio de las fuentes de producción de enervantes. Se colaboró también en las campañas contra la mosca prieta, la onchocercosis y la desfortestación.

“En la promoción general mil novecientos cincuenta, resultaron ascendidos seiscientos cuarenta y ocho Jefes y Oficiales. Se acordó el aumento del cien por ciento en las pólizas del Seguro de Vida Militar y se reformó la Ley de Retiros y Pensiones en el sentido de conceder a los familiares de los miliares cuatro años más en el disfrute de las pensiones después de ocurrido el deceso. A partir del primero de agosto último se aumentó el presupuesto de la Secretaría de la Defensa Nacional en siete millones ciento treinta mil pesos para mejorar la alimentación de los miembros del Ejército.

“El Departamento de la Industria Militar desarrolló normalmente sus labores dedicando especial atención a la reorganización de sus fábricas, realizando obras de construcción, reparación y adaptación de diversos edificios destinados a talleres de la Nueva Maestranza de Artillería. Se inició la construcción que ocupará el Laboratorio Central de Pruebas. Se adquirió maquinaria y equipo para las diversas factorías del Departamento. Todo lo anterior con una inversión de tres millones setecientos sesenta y cinco mil pesos.

“Se continuó la fabricación de municiones de pequeño y mediano calibre y del mosquetón Modelo Mexicano calibre siete-sesenta y dos; con éxito fueron probados los proyectiles cohete para bazooka, así como bombas de aviación de nuevo diseño, de veinticinco y ciento cincuenta libras.

“La Marina Mercante cuenta actualmente con un tonelaje bruto de doscientas setenta y dos mil toneladas, lo que representa un aumento de cuarenta y nueve mil respecto al año anterior. Se concesionó un servicio regular de altura y cabotaje en el Golfo de México, sujeto a itinerarios y tarifas previamente aprobados. Dieciocho armadores se agruparon para formar una Central de Fletes. Se promulgó el Reglamento de la nueva Ley de Pesca y se creó la “Comisión para el Fomento de Piscicultura Rural”. (461)

“Se intensificó la ejecución del programa de obras portuarias con los resultados siguientes:

“**Matamoros:** Se están terminando los estudios correspondientes para realizar las obras portuarias.

“**Tampico:** Se dragó el canal a su profundidad reglamentaria y se efectuaron importantes rellenos en la Laguna del Carpintero. Se puso en servicio la segunda sección del dique flotante autocarenante para buques de dos mil toneladas, estando prácticamente terminada la tercera sección. Se continuaron los trabajos en el muelle de dragas y en el muelle fluvial.

“**Tuxpan:** La draga “Tuxpan” iniciará el dragado del canal que tendrá diez metros de profundidad y permitirá la entrada de buques de gran porte. El rompeolas se está construyendo con el sistema de tablaestaca de acero cobrizado, por su fácil y rápida ejecución.

“**Veracruz:** Se terminó el malecón auxiliar de Cabotaje. Se continuaron las obras del malecón del noroeste. Se construyó una barda de concreto armado para delimitar el recinto fiscal del puerto. Se terminó la construcción del muelle fiscal número dos y su almacén. Se construyeron cuatro almaces en el muelle de cabotaje. Se llevaron a cabo diversas obras para mejorar el muelle de Altura Fiscal número uno. Se terminó y entró en servicio el Dique Seco que constituye un valioso auxiliar para nuestras marinas, mercante y de guerra.

“**Frontera:** Se están construyendo un muelle, un almacén y dos escolleras de tabla estaca de acero cobrizado para garantizar un canal de seis metros de profundidad. Con la draga “Tampico” se logró alcanzar y mantener veinte pies de calado. La draga “Yucatán” abrirá el canal natural a veinte pies.

“**Chetumal:** Se terminó el muelle fiscal.

“**Salina Cruz:** Con las dragas “Tuxpan” y “Coatzacoalcos” se dragaron un millón novecientos treinta y ocho mil metros cúbicos; y para resolver definitivamente el problema del azolve en este puerto, se adquirió la draga-tolva “Salina Cruz”, con capacidad de cuatro mil toneladas por hora, que tiene un costo de cuatrocientas mil libras esterlinas, por lo que se considera que el año entrante el tránsito será normal.

“**Acapulco:** Se terminó el muelle de la Armada de Icaeos y se pavimentó la calzada, así como la glorietta inmediata al muelle con todas sus obras accesorias. Se efectuó la botadura del buque “Guerrero” de quinientas doce toneladas de desplazamiento.

“**Manzanillo:** Quedó terminado el muelle de concreto armado, el que debido a necesidades de tránsito se prolonga en treinta metros más.

“**Mazatlán:** Se terminaron las obras fundamentales de este puerto: un muelle, un almacén y la vía de ferrocarril que conecta al Sud-Pacífico, — cimentada sobre piedra— y el dragado. El puerto por sus características se considera de primer orden pues la profundidad es de diez metros en muelles, dársenas y canal de acceso, se encuentra ya en pleno funcionamiento.

“**La Paz:** Se terminó la reconstrucción del muelle fiscal.

“En obras generales como conservación de muelles, señales marítimas, casas de guardafaros, edificios para Capitanías de Puerto, etc., etc., se invirtió la cantidad de dos millones quinientos mil pesos.

“La Armada Nacional fué objeto de mejoras considerables. Se adquirieron diez corbetas que serán dotadas con el armamento adecuado. La Escuela Naval efectuó su viaje de prácticas con todo éxito y se realizaron maniobras navales en aguas del Pacífico.

“Capítulo VI.

“Política Económica.

“El incremento económico del país estuvo sujeto a condiciones peculiares derivadas de la emergencia internacional que determinaron restricciones en el suministro de equipo, materias primas y artículos manufacturados y fué necesario adoptar medidas tendientes a garantizar la estabilidad de nuestra economía y la prosecución de las actividades de fomento agrícola e industrial. (462)

“Se abolieron en parte las restricciones establecidas para la importación, quedando sujeta a pre-

vio permiso la introducción de mercancías en determinados volúmenes para completar la producción nacional; y en cuanto a exportaciones la nueva situación permitió realizar ventas de productos exportables sin tener que acudir a operaciones de trueque.

“Se reguló la exportación de excedentes de productos necesarios, asegurándose el abastecimiento nacional a precios razonables.

“Hace un año, en ocasión del Informe anterior, previmos la situación de expansión monetaria en nuestro país, como consecuencia de una probable guerra mundial. Las reservas del Banco de México experimentaron un progresivo aumento a partir del mes de septiembre y hasta fines de diciembre último.

“Este fenómeno tuvo como causas: Primera. Un nuevo tipo de cambio con balanza favorable a México, que atrajo divisas a nuestro país. Segunda. La actividad económica de México estimulada por la demanda exterior que se sintió en el segundo semestre del año pasado. Tercera. La entrada de capitales extranjeros en busca de seguridad y de impuestos más bajos, así como la repatriación de algunos recursos nacionales. Además, hubo un elemento excepcional en este fenómeno: la entrada a México durante las últimas semanas de diciembre pasado de capitales especulativos cuyo monto puede estimarse en cerca de cien millones de dólares. La solidez de nuestra moneda hizo vislumbrar a algunos especuladores, principalmente extranjeros, fáciles utilidades en la compra de pesos mexicanos con dólares, ante la perspectiva de una revaluación inmediata.

“Ante esta situación, el Ejecutivo a mi cargo dictó las siguientes medidas para proteger la economía nacional:

“Confirmando su propósito de mantener invariable el tipo de cambio, pues las variaciones del peso frente a otras divisas podrían acarrear trastornos lo mismo al alza que a la baja, y la industria nacional requería esa protección.

“Conocidas las determinaciones del Gobierno en el mes de enero del año en curso, se inició un éxodo de los fondos especulativos mencionados, que continuó hasta julio último sin perjuicio de las reservas de nuestro Banco Central, gracias a los saldos, favorables de otros renglones de la Balanza de Pagos. Las reservas mantuvieron su ritmo normal, pues su monto al treinta y uno de julio de mil novecientos cincuenta era de ciento cuarenta y un millones de dólares, mientras que en el mismo día de mil novecientos cincuenta y uno fué de doscientos once millones de dólares. El incremento de setenta millones de dólares se logró a pesar de que las importaciones del primer semestre de este año fueron excepcionalmente altas.

“Para tener un concepto cabal de la situación de nuestra moneda se requiere tener presente el

convenio de estabilización monetaria renovado a partir de julio último, suscrito con la Tesorería norteamericana por la cantidad de cincuenta millones de dólares y la capacidad del Gobierno mexicano de girar libremente y sin previo aviso contra el Fondo Monetario Internacional hasta por veintidós millones de dólares. Podemos contar, por tanto, con una reserva adicional de setenta y dos millones de dólares.

“El Gobierno se ha preocupado por una mejor utilización de las reservas para que pudieran ser empleadas en la satisfacción de las necesidades normales de artículos extranjeros, con la oportunidad de usarlas en la plenitud de su poder adquisitivo y no como había acontecido después de la última guerra.

“Para este uso provechoso de las reservas, el Ejecutivo a mi cargo adoptó las siguientes medidas:

“Primera. Facilidades a la importación para que las compras de maquinaria y equipo se efectuaran antes de la implantación de restricciones previsibles y para aumentar la cantidad de artículos necesarios para la población y disminuir así, en buena parte, los efectos de la inflación. El Banco de México y la Nacional Financiera realizaron descuentos para operaciones de esa naturaleza.

“Segunda. Se elevaron los aranceles para proteger la industria nacional y se procuró gravar los artículos menos esenciales y los de lujo en mayor proporción que los necesarios de consumo general; modificaciones a las tarifas que fueron posibles puesto que ya no estaba en vigor el Tratado Comercial con los Estados Unidos y como las nuevas tarifas son ad-valorem, su capacidad protectora no ha disminuído al aumentar los precios de los artículos de importación.

“Tercera. Se autorizó a las Secretarías de Recursos Hidráulicos, Comunicaciones, Marina y Economía, así como a Petróleos y a Ferrocarriles, para que hicieran sus pedidos sin atender a la disposición de sus presupuestos por doceavas partes, sino antes bien, dándoles crédito por la Nacional Financiera pagaderos con cargo a sus recursos normales y se mantuvo así el ritmo de las obras públicas de carácter productivo, conjurando posibles dificultades en la importación de los materiales requeridos.

“Como consecuencia, las mercancías importadas a México de septiembre de mil novecientos cincuenta a mayo de mil novecientos cincuenta y uno, tuvieron un valor de más de cuatro mil cuatrocientos setenta y cinco millones de pesos.

“En el mes de abril último se notó aún más el incremento, ya que en ese mes se importaron mercancías por valor de seiscientos treinta y un millones de pesos, que excede en trescientos veintiocho millones de pesos a las habidas en el mismo mes del año anterior.

“Las adquisiciones que hizo nuestro país durante el período de septiembre de mil novecientos cincuenta a mayo de mil novecientos cincuenta y uno fueron: el cuarenta y uno por ciento de maquinaria y equipo agrícola e industrial, refacciones de toda clase y en general bienes de capital y el treinta y cinco por ciento de materias primas, lo que significa que el setenta y seis por ciento de las importaciones consistió en artículos que vinieron a incrementar la producción. El veinticuatro por ciento restante, está integrado por importaciones de alimentos y otros artículos de consumo, dentro de los cuales, los de lujo, incluyendo automóviles de alto precio, representan tan sólo un seis por ciento de la importación total. Las reservas del Banco de México han sido utilizadas, en consecuencia, en beneficio de la economía nacional.

“Para contrarrestar los efectos inflacionistas del aumento monetario ocasionado por el incremento de la reserva del Banco Central, el Gobierno estabilizó o recogió la mayor cantidad posible del dinero circulante mediante las siguientes medidas:

“Primera. A partir del doce de enero del presente año, fueron depositados en el Banco de México todos los aumentos del pasivo de las instituciones de depósito y ahorro, cuyas obligaciones excedieron en diez veces la suma de su capital y reservas.

“Segunda. Se sujetó a permiso especial del Banco de México el redescuento de la cartera de las instituciones de crédito del país con Bancos del extranjero. (463)

“Tercera. Se intensificó la acción oficial tendiente a promover el ahorro y encauzar los recursos del pueblo mexicano hacia la producción. La primera emisión de los bonos del Ahorro Nacional, con valor nominal de cien millones de pesos y valor de adquisición de cincuenta millones de pesos, fué íntegramente vendida y se autorizó una nueva emisión de doscientos millones de pesos de valor nominal; fondos que se están empleando en la construcción de casas para obreros y en la erección de una planta de lubricantes de Petróleos Mexicanos. La colocación de títulos fiduciarios y de certificados de participaciones de la Nacional Financiera tuvo un aumento como en ninguna otra época, ya que al treinta y uno de julio del presente año, sumaban novecientos treinta y cuatro millones, —lo que indica un incremento de cuatrocientos cuarenta millones con respecto a la misma fecha del año anterior.

“Cuarta. Se convirtió la mayor parte de la reserva monetaria en oro y se intensificó la libre venta de este metal dentro del país, creándose así una reserva adicional en manos del público y esterilizándose parte de la moneda en circulación.

“Quinta. Se bajó la tasa de interés de los nuevos valores que emita el Estado del seis al cinco por ciento, estimulándose así la colocación de obligaciones y de acciones de las empresas privadas.

“Sexta. Se continúa la acuñación de monedas de plata cuyo atesoramiento tiene, como la posesión del oro, efecto marcadamente deflacionista.

“El incremento del crédito producido por la entrada de dólares con fines especulativos no desapareció de inmediato al salir estas divisas; la importación que se había hecho con crédito en la forma y por las razones que se han explicado y la disminución de la tensión internacional, dieron por resultado el aumento en las posibilidades de adquisición de mercancía en los mercados mundiales. Estos cambios obligaron en junio del presente año a nuevas disposiciones complementarias de las anteriores:

“Primera. Se suspendió el redescuento a los créditos de los bancos del país para operaciones de importación.

“Segunda. Se redujo de quince a diez veces la proporción que los bancos de depósito deben guardar entre sus obligaciones y la suma de su capital y reservas, con el triple propósito de obligar a los bancos a aumentar su capital, dar mayor seguridad a los depositantes y limitar la expansión crediticia.

“Tercera. La esterilización de nuevos signos monetarios, incluyendo en el régimen de depósito obligatorio en el Banco de México, los depósitos a la vista y a plazo de las sociedades financieras.

“Cuarta. Estrecha vigilancia a los bancos fiduciarios para impedir desviaciones a operaciones de crédito y conservar los fondos destinados al mercado de capitales fuera de fines comerciales.

“Quinta. Prohibición a los bancos privados del redescuento de sus carteras con departamentos o instituciones fiduciarias o con particulares, manteniéndose así en el límite impuesto a los depósitos.

“Sexta. Prohibición para otorgar créditos para las compras en abonos de artículos suntuarios o de mercancías no destinadas a la producción encauzando los recursos disponibles hacia actividades productivas.

“Séptima. Se dispuso, a partir de junio último, que todo aumento en el pasivo de los bancos de depósito se guardara íntegramente en el Banco de México, haciéndose eficaz la limitación de los recursos de los bancos.

“Como resultado de las medidas que se acaban de exponer, el medio circulante que en el mes de marzo había llegado a la suma de seis mil cuatrocientos cuarenta y siete millones de pesos, bajó al veintiuno de julio, a seis mil ciento diecinueve millones de pesos, lo que significó una reducción de trescientos veintiocho millones de pesos.

“Fueron idénticas las medidas que acaban de enumerarse a las que recomendó a todos los países de América para combatir la inflación, —posteriormente, en el mes de julio último— el Consejo Interamericano Económico y Social que reunió en Washington al Comité de Técnicos de los Bancos

Centrales, Tesorerías y Organismos Fiscales.

“Razonablemente podemos afirmar que la influencia monetaria sobre los precios se ha ido eliminando constantemente. Estos se habían mantenido casi estables aún después de la adopción del tipo de cambio a ocho sesenta y cinco contra el dólar. Su rápido ascenso comenzó al iniciarse la guerra de Corea. En consecuencia, los motivos del alza deben buscarse en la influencia que sobre los precios nacionales ejercen los exteriores y, complementariamente, en la escasez de algunos artículos alimenticios ocasionada por las malas cosechas y los quebrantos de la ganadería que sufrió el país por razones climáticas en el período a que se contrae este Informe. Los precios mexicanos resisten ventajosamente la comparación con los de países de Europa y América. El poder de compra efectivo de nuestra moneda tiene un valor real y permanente para la adquisición de artículos del exterior.

“Otras monedas tienen un poder de compra meramente teórico, puesto que su paridad es fijada arbitrariamente por los gobiernos, que también le imponen limitaciones para las adquisiciones en el interior de sus países.

“La política fiscal y hacendaria del Gobierno. no se ha limitado a la implantación de las medidas específicamente encaminadas a la esterilización del medio circulante, sino que ha mantenido equilibrado el Presupuesto Federal y ha procurado que la carga fiscal gravite sobre el ingreso y repercuta principalmente sobre quienes poseen mayores recursos.

“El desarrollo económico del país, las medidas de administración para recaudar los impuestos y el mejor entendimiento entre el Fisco y los causantes, han permitido un ascenso de las recaudaciones.

“Por otra parte, los impuestos que se aplican al ingreso obtenido y no al consumo, al disminuir el poder de compra del público, tienen un efecto deflacionista.

“La política fiscal del Gobierno, ha permitido que la recaudación por concepto del impuesto sobre la renta, alcance casi veintinueve por ciento de los ingresos totales, marcándose la tendencia de buscar mayores recursos para el Fisco sin afectar la producción y sin presionar los precios.

“A fin de que las obras sigan un ritmo económica y técnicamente adecuado, el Gobierno ha permitido a algunos de los contratistas que ejecuten trabajos más allá de lo que se les ha cubierto con los presupuestos de las varias Secretarías. Tales financiamientos, que ascienden a doscientos veintinueve millones de pesos en números redondos, serán pagados con cargo al Presupuesto del año próximo. Estos financiamientos no significan un incremento en la circulación monetaria, puesto que los trabajos se realizan con el dinero de los con-

tratistas y no con el que pudiera emitir el Gobierno.

“El Crédito de México continúa firme. La Nacional Financiera ha contratado préstamos directos con el Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington, con el Banco de América y con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que en total ascendían, el tres de agosto del presente año, a trescientos cincuenta millones de dólares y, además, ha dado su garantía a diferentes empresas e instituciones, para créditos con un valor de cuarenta y nueve millones de dólares más. De estos trescientos noventa y nueve millones de dólares, que suman las dos cantidades anteriores, sólo se ha dispuesto a la fecha de ciento setenta y dos millones de dólares de los préstamos directos y treinta millones de dólares de los préstamos garantizados. Pero como se ha amortizado la suma de sesenta y nueve millones de dólares a los primeros, y cinco millones cuatrocientos mil dólares a los segundos, el pasivo que tiene la Nacional Financiera e indirectamente el Gobierno, para estos créditos, es únicamente por ciento tres millones de dólares en créditos directos y veinticuatro millones seiscientos mil dólares por concepto de avales.

“Estos préstamos, en su mayoría, están constituidos por maquinaria y equipo y sólo por excepción se pueden emplear para gastos locales. Únicamente tres están en este último caso: el empréstito para la presa Falcón y la presa de derivación de Anzaldúas por trece millones y medio de dólares; el destinado a los trabajos de los canales de la Presa Obregón por diecisiete millones y medio de dólares y un empréstito de quince millones de dólares para caminos. Los dos primeros no han sido utilizados todavía y del último se ha ido disponiendo conforme progresan las obras.

“No es inútil insistir sobre el hecho de que cada uno de estos préstamos se ha obtenido para empresas indiscutiblemente productivas y que, por tanto, tienen en sí mismos la fuente de recuperación, y que es en consecuencia legítimo afirmar que no representa nuna carga para el futuro, como lo fué el pasivo heredado de fines del siglo anterior y principios del actual, el cual estuvo constituido por dineros que se prestaron para atender desequilibrios presupuestales y en el que muchas veces los recursos así adquiridos llegaban a las arcas públicas muy mermados por los grandes descuentos con que se colocaban los bonos y por los pagos que había que hacer a los banqueros intermediarios. En los créditos que la Nacional Financiera ha negociado, no ha habido descuentos de colocación, ni comisiones, ni honorarios.

“Por otra parte, el Gobierno ha cubierto importantes cantidades de las diversas deudas del país.

“De la vieja Deuda Exterior Consolidada la actual Administración ha pagado la suma de trein-

ta y un millones setecientos cincuenta y dos mil ochocientos noventa y tres pesos, redimiendo bonos por un valor nominal de veinte millones de dólares; de la antigua Deuda Exterior de los Ferrocarriles Nacionales, esta Administración ha cubierto la suma de cinco millones trescientos setenta y tres mil quinientos cuarenta y ocho dólares, y rebajado además su adeudo por convenio de veinticuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, en ciento ochenta y cinco millones de dólares. De las obligaciones contraídas por el Gobierno en virtud de la expropiación de las Compañías Petroleras se han pagado veinte millones trescientos cincuenta mil dólares a "El Aguila" por concepto de capital y el dieciocho de este propio mes se le hará el pago correspondiente a este año por ocho millones seiscientos ochenta y nueve mil doscientos cincuenta y siete dólares ochenta y cinco centavos; y a las compañías petroleras americanas el finiquito por cuatro millones quinientos sesenta y seis mil dólares. De la cantidad reconocida a nacionales norteamericanos por los daños causados durante la Revolución, se pagaron diez millones de dólares; y al Gobierno Norteamericano como consecuencia del contrato de Préstamos y Arrendamientos se le pagó un millón de dólares y por convenio de veinticuatro de febrero del año en curso, el adeudo se redujo a solamente once millones de dólares.

"El Gobierno actual teniendo en cuenta el estado inflacionario del país, ha recomprado al Banco de México en el presente año doscientos cuarenta y tres millones ochocientos setenta y dos mil pesos de la Deuda Interior Consolidada y se ha abstenido de emitir ciento cincuenta y nueve millones que la Ley de Ingresos le autorizó. En cambio, ha cubierto los servicios correspondientes que importaban más de ciento diez millones de pesos hasta el treinta y uno de julio próximo pasado.

"De la Deuda Flotante incurrida en años anteriores, se pagó durante los años de mil novecientos cuarenta y nueve a la fecha la suma de doscientos sesenta y seis millones de pesos, con los que quedó liquidado íntegramente el sobregiro con el Banco de México.

"Además a los pagos mencionados hay que agregar cuatrocientos ochenta y ocho millones de pesos por concepto de intereses en el mismo período y el entero de treinta y siete millones de dólares hecho en el año de mil novecientos cincuenta a la Tesorería Americana, para liquidar el crédito que en mil novecientos cuarenta y siete se concedió a México para fines de estabilización monetaria y finalmente deben tomarse en cuenta los veintidós y medio millones de dólares que nuestro país aportó nuevamente al Fondo Monetario Internacional en junio de este año.

"A través de la Nacional Financiera, el Gobier-

no ha promovido el desarrollo del país concediendo créditos industriales que durante el año de mil novecientos cincuenta ascendieron a trescientos sesenta y cinco millones de pesos y que en los primeros siete meses del año actual montaron a cuatrocientos un millones de pesos.

"Aquella cifra, sumada a los créditos e inversiones realizados con anterioridad, elevan el total de la cartera de la Nacional Financiera, al treinta y uno de julio último, a más de mil doscientos cuarenta y seis millones, cantidad cuya importancia se aprecia mejor, recordando que a finales del año de mil novecientos cuarenta y seis su cartera era sólo de trescientos setenta y cuatro millones de pesos.

"La Nacional Financiera además de su política de promoción industrial, ha buscado la consolidación de las varias empresas creadas bajo su amparo.

"Mencionaré sólo unos ejemplos: Altos Hornos, Atentique, los Ingenios de Sanalona y Xicoténcatl, Cobre de México, Celanese Mexicana, Viscosa Mexicana, Industria Eléctrica de México y Ayotla Textil, son empresas que gozan de solidez económica y que están obteniendo ya utilidades normales y que elaboran productos esenciales para nuestra economía, Altos Hornos de México produjo en el primer semestre de este año setenta y un mil setecientas toneladas y cuando se termine la ampliación, —que en estos momentos está en proceso y por la cual se ha obtenido un crédito de cinco millones de dólares del Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington—, su producción de lingote será de doscientas treinta mil toneladas.

"Cobre de México en el año de mil novecientos cincuenta produjo, diez millones ochocientos treinta y dos mil kilos de cobre electrolítico y se espera que produzca en el año actual trece millones de kilos. Esto hará que las necesidades del país queden satisfechas y aun haya margen para la exportación.

"La Planta de Sulfato de Amonio construída por Guanos y Fertilizantes de México, S. A., tuvo un costo aproximado de setenta y seis millones de pesos. Se financió con capital del Gobierno Federal y un crédito a largo plazo de más de cinco millones de dólares que se obtuvo del Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington. La capacidad de la Planta es de sesenta y seis mil toneladas anuales, y el precio de venta, de trescientos pesos menos por tonelada que el del sulfato de amonio importado.

"Entre las nuevas promociones de la Nacional Financiera, destacan por su importancia las siguientes: Primera. La Planta de Coque que se establecerá en Palau o en Monclova y que producirá, además, derivados de alquitrán. La capacidad de esta planta será de dos mil doscientas tonela-

das de carbón seco diarios y requerirá probablemente una inversión de setenta y cinco millones de pesos. Segundo. La Planta de Motores Diesel que se ubicará en el Estado de Hidalgo y que producirá de mil a mil doscientas unidades de camiones de siete toneladas al año, con inversión de ciento cincuenta y ocho millones de pesos, aproximadamente.

“Se encuentran en estudio dos grandes Plantas de Celulosa: una para fines textiles y otra para papel, así como una Planta de álcalis en las Costas del Golfo de México.

“La industria minera que en mil novecientos cuarenta y nueve había sufrido un descenso de producción se recuperó en mil novecientos cincuenta, con excepción de la plata y el oro, cuya producción en los últimos años tiende a estabilizarse. Subieron los precios de los metales industriales estimulando la actividad minera y en cuanto a la plata fué importante la actitud de nuestro país para la fijación de cotizaciones favorables. Se prosiguió la acción encaminada a fomentar la minería nacional, a través de la Comisión de Fomento Minero y del Instituto Nacional para la Investigación de Recursos Minerales; cuyos estudios permiten calcular una reserva de ciento tres millones de toneladas en el depósito de hierro de “Las Truchas”. En los depósitos de este mineral en otras zonas del Pacífico se puede calcular una existencia de veintidós millones ochocientas cincuenta mil toneladas.

“El Banco de México está llevando a cabo trabajos exploratorios que permiten asegurar una existencia mínima en la cuenca carbonífera de Oaxaca de cincuenta millones de toneladas, con perspectivas a duplicar esta cuantificación y con la prueba de que el carbón de que se trata es cotizable.

“Se continuó el desarrollo de la electrificación. Las empresas particulares pusieron en operación unidades eléctricas de servicio público y de servicio privado, con capacidad total de cuatro mil quinientos cincuenta y dos kilovatios; y entraron en operación las siguientes plantas de la Comisión Federal de Electricidad: dos unidades adicionales de la planta hidroeléctrica en Santa Bárbara, México, con capacidad de cuarenta y cinco mil cincuenta kilovatios; hidroeléctrica en las Minas Estado de Veracruz, con nueve mil seiscientos; Diesel Eléctrica en los Berros, México, con tres mil setecientos cincuenta; Termoeléctrica en Ciudad Obregón, Sonora, con quince mil; Diesel eléctrica en Acapulco, Guerrero, con cinco mil; hidroeléctrica en Bombaná, Chiapas, con dos mil seiscientos; Termoeléctrica en la Granja, Veracruz, con dos mil cuatrocientos noventa y cinco; Diesel Eléctrica en Rosario, Sinaloa, con doscientos veinticinco; Termoeléctrica en Tuxpan, Veracruz, con dos

mil seiscientos; Diesel Eléctrica en Ciudad Victoria, Tamaulipas, con dos mil; Diesel Eléctrica en Alvarado, Veracruz, con seiscientos; y cuatro plantas con capacidad en conjunto de quinientos treinta kilovatios. La capacidad de estas nuevas plantas asciende a ochenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta kilovatios. En total fueron concluidas plantas eléctricas con capacidad de noventa y cuatro mil dos kilovatios, con una inversión de doscientos treinta y cinco millones de pesos.

“Además, se intervino en el problema de escasez de energía eléctrica en Monterrey y zonas circunvecinas procediéndose a la instalación de una unidad termoeléctrica de quince mil kilovatios.

“Se registró importante incremento en las industrias de transformación, destacándose las industrias del papel, hule, alcohol, productos alimenticios, materiales para construcción, textiles, así como las industrias que manufacturan artículos de indumentaria y de aseo. Sufrió un descenso la producción de la industria azucarera, a consecuencia de la sequía general y previo un concienzudo estudio de esta importante rama de la economía del país, se resolvió autorizar un aumento en el precio de venta del producto, principalmente para resolver los problemas del campo y estimular la producción, evitando el grave inconveniente de tener que realizar importaciones, como ya ocurrió en años anteriores; pero al autorizar la elevación en el precio se ha exigido que se elimine la intermediación innecesaria y se garanticen los volúmenes requeridos y el precio oficial. Se concedieron exenciones de impuestos a treinta y nueve empresas industriales, cuyo capital asciende a más de cincuenta millones de pesos.

“Se promovió ante Vuestra Soberanía la expedición de una ley señalando las atribuciones del Gobierno para ejercer en el campo económico una acción destinada a impedir aumentos indebidos en los precios y a lograr una mejor distribución de mercancías necesarias para las industrias y el consumo.

“Se continuó impulsando el movimiento cooperativo habiéndose autorizado en el período a que este informe se refiere cincuenta cooperativas de producción y ciento treinta de consumo. El Banco Nacional de Fomento Cooperativo otorgó créditos por más de ciento tres millones de pesos.

“Se llevó a cabo la revisión y ordenamiento de la documentación que corresponde a los censos de población y agropecuario, encontrándose concluida la del primero. El censo de población arrojó la cifra de siete millones cuatrocientos noventa y dos mil habitantes para la población económicamente activa, o sea un veintinueve por ciento de la población total, lo que constituye base importante para el progreso nacional.

“Se continuó desarrollando el programa trazado

para superar la producción agrícola.(464)

“En la Escuela Nacional de Agricultura se equipó el Laboratorio de Química; se terminó y amuebló el comedor principal; se inició la construcción del Laboratorio de Biología, de la Unidad Deportiva y las obras de un nuevo edificio para dormitorio; con estas mejoras puede considerarse este plantel como de primer orden. La nación adquirió en propiedad el predio que desde años anteriores la Escuela ha venido ocupando.

“Se divulgó el conocimiento y las prácticas de conservación de los recursos naturales, celebrándose en Jalapa, Veracruz, el Congreso de Conservación del Suelo y de Agua.

“Bajo el patrocinio del Gobierno de México se llevó a cabo en esta capital, la quinta Conferencia Anual de la Federación Internacional de Productores Agrícolas.

“Se cooperó con el Comité Internacional Coordinador de Lucha Contra la Langosta, el que realizó una tenaz campaña para exterminar la plaga, en México y Centroamérica.

“A través del Comité recientemente creado, y con la cooperación económica de los citricultores se continuó la campaña contra la mosca prieta, en las regiones infestadas mediante el control químico y el biológico.

“Además de la Comisión del Maíz, se han creado las siguientes: la del Café, del Olivo, de la Lana y de la Caña de Azúcar.

“El Instituto de Investigaciones Agrícolas y la Oficina de Estudios Especiales a cargo de la Fundación Rockefeller, continuaron sus trabajos genéticos para producir híbridos de maíz, variedades de trigo resistentes al Chahuixtle y de frijol, arroz, ajonjolí, pastos y leguminosas.

“Se declaró de utilidad pública, la colonización de cuatro millones ciento setenta y tres mil seiscientos sesenta y tres hectáreas; estableciendo fuera de los Distritos Nacionales de Riego a mil novecientos sesenta y cuatro colonos.(465)

“En el presupuesto federal para mil novecientos cincuenta y uno se destinaron al fomento de la producción agrícola más de trescientos cuarenta millones de pesos.

“Los créditos concedidos a ejidatarios y agricultores fueron mayores que en ninguna otra época. Desde el primero de septiembre del año pasado y hasta el treinta y uno de julio último, la Secretaría de Hacienda ha constituido fideicomisos en las instituciones nacionales de crédito con fondos provenientes de los ingresos normales del Gobierno para destinarlos al fomento de la producción agrícola, por una cantidad en números redondos de trescientos ochenta y cuatro millones de pesos.

“El Banco Nacional de Crédito Ejidal, S. A., invirtió en sus operaciones, trescientos setenta y

ocho millones de pesos; destinando para cultivos de artículos de consumo interior doscientos ocho millones, de los cuales fueron para maíz, ochenta y cinco millones con superficie de quinientas setenta y siete mil hectáreas y para trigo cincuenta y seis millones con superficie de doscientas veinte mil hectáreas. Desmontó treinta y dos mil hectáreas con un costo de dieciséis millones de pesos. Otorgó créditos por cincuenta millones de pesos para perforar y equipar quinientos seis pozos y para adquirir trescientos noventa y dos equipos de bombeo con los que se riegan ochenta y dos mil hectáreas de nuevas tierras. Invirtió veinticuatro millones de pesos en maquinaria agrícola, animales de trabajo y equipos de labranza, habiendo adquirido mil cuatrocientos cuarenta y cuatro tractores equipados y doscientas doce trilladoras. Finalmente, ministró créditos por trece millones de pesos, para el manejo de Ingenios Azucareros, molinos de arroz, plantas beneficiadoras de café y raíz de zacatón, despepitadoras de algodón y construcción de bodegas para almacenar cereales, y canalizó hacia la producción ejidal ochenta y un millones de pesos de fuentes particulares que se invierten en siembras de algodón, caña de azúcar, arroz y trigo.

“El Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., aumentó su capital social a doscientos diez millones de pesos. Para hacer frente a las fuertes inversiones derivadas de los programas agrícolas respectivos, le fueron otorgados créditos por particulares y el Gobierno. La Nacional Financiera, S. A. le otorgó un crédito de ochenta millones de pesos para compra de maquinaria agrícola, perforación de pozos, equipos de bombeo, desmontes, ganadería e insecticidas. Obtuvo un crédito particular de treinta millones cuatrocientos noventa y dos mil cuatrocientos noventa y seis pesos para avío de algodón. Manejó en fideicomiso ciento veintisiete millones de pesos para siembras de maíz, trigo, frijol y adquisición de equipos de bombeo o insecticidas, para incrementar la agricultura en los Territorios Norte y Sur de la Baja California, Jalisco, Sureste y para la Financiera de las Huastecas, que los destinó al cultivo del algodón.

“Debe citarse que con estos préstamos se cultivó un total de quinientas veintisiete mil cuarenta y seis hectáreas, de las cuales doscientas setenta y ocho mil son de maíz, y setenta y seis mil seiscientos sesenta y una de trigo, y el resto para otros cultivos.

“Para combatir la fiebre aftosa —como es sabido— se adoptó un programa combinado de vacunación, cuarentena y desinfección, para cuyo desarrollo los Laboratorios de Palo Alto, construidos para ese objeto, produjeron sesenta millones de dosis de vacuna. Fué necesario el empleo de más de nueve mil personas, seis mil miembros

del Ejército, miles de vehículos, estaciones de radio, aeroplanos, etcétera, y una erogación de más de setecientos millones de pesos, en la cual se tuvo la cooperación económica principal del gobierno norteamericano. Sin embargo a últimas fechas se ha presentado un nuevo brote de la epizootia que ha sido combatido en la forma más enérgica.

“Para atender más eficientemente el problema forestal, se creó la Subsecretaría de Recursos Forestales y de Caza y las Direcciones Generales de Conservación de Bosques y Reforestación y de Aprovechamiento de Zonas Desérticas. Se decretaron vedas totales e indefinidas en Colima, Nayarit, Guanajuato y Zacatecas y en la Cuenca Hidrográfica de los Ríos Nazas, Conchos, Mayo, Yaqui, Fuerte y en la de Tepalcatepec. Se cancelaron setenta y ocho explotaciones. Se cuenta con sesenta y seis viveros nacionales y particulares con una posibilidad de producción de ochenta y tres millones de arbolitos.

“Durante el presente ciclo agrícola se cultivaron nueve millones seis mil doscientas setenta y cinco hectáreas, contra ocho millones cuatrocientos setenta y tres mil novecientos cincuenta, el ciclo anterior.

“Maíz. El año pasado, se estimó una cosecha mayor de tres millones de toneladas y no obstante la sequía de fines de agosto y septiembre, la recolección alcanzó a tres millones ciento veintidós mil toneladas.

“El consumo de maíz en la República, aumentó de dos millones ochocientos ochenta mil toneladas a más de tres millones. Una demanda creciente, aprovechada con fines especulativos se neutralizó mediante importaciones de maíz, especialmente con destino al norte del país y para usos industriales. Hasta la fecha se han importado cerca de ciento treinta mil toneladas. En el presente año las heladas originaron pérdidas cuantiosas en las cosechas tempranas de maíz, frijol, trigo, algodón, caña de azúcar y frutales especialmente de los cítricos de Nuevo León, Tamaulipas y San Luis Potosí. Se abrieron líneas de crédito a los agricultores, con miras a facilitar su recuperación.

“A la fecha se tiene lograda una siembra de cuatro millones quinientas cincuenta mil hectáreas de maíz, que permite calcular una cosecha mayor, que asegure el consumo nacional.

“La Comisión del Maíz produjo dos mil seiscientos setenta y cinco toneladas de semilla. Se obtuvieron en sus campos de trabajo dos nuevos tipos de semilla. Se puede afirmar que se cuenta actualmente con semillas mejoradas para casi todas las latitudes y altitudes de nuestra geografía. Se inició la producción de semillas como el sorgo y leguminosas como la soya y el trébol con resultados satisfactorios.

“Trigo. Las sequías mermaron la producción del

año actual. La cosecha igualó el volumen de la anterior o sean quinientas ochenta y siete mil toneladas.

“Frijol. La producción fué de doscientas cincuenta mil toneladas, suficientes para satisfacer el consumo. La próxima cosecha se estima superior.

“Arroz. La cosecha del presente ciclo fué de ciento treinta y seis mil toneladas, que después de satisfacer las necesidades interiores, deja un disponible de treinta mil toneladas.

“Algodón. La cosecha de mil novecientos cincuenta alcanzó la cifra de un millón ciento treinta mil pacas. Para mil novecientos cincuenta y uno se sembraron mayores extensiones aunque por otra parte, se han sufrido adversas condiciones climáticas.

“Grasas. En mil novecientos cincuenta la producción fué de doscientas dieciséis mil toneladas. Para mil novecientos cincuenta y uno la producción se calcula en doscientas veinticuatro mil toneladas.

“Linaza. En este año se cosecharon cincuenta y nueve mil ochocientas toneladas habiéndose iniciado ya la exportación de los excedentes.

“Azúcar. La zafra produjo seiscientos veintiséis mil quinientas toneladas.

“Frutas. La cosecha de cítricos se calcula en un millón seiscientos cincuenta mil toneladas.

“Se incrementaron las plantaciones de olivo por la iniciativa privada y la acción de la Comisión Nacional de este cultivo.

“La Comisión Nacional del Café entregó a los cultivadores, para su siembra definitiva, seiscientos ochenta y seis mil plantas seleccionadas, procedentes de viveros de la propia Comisión ubicados en los Estados de Veracruz, Chiapas y Oaxaca. Está distribuyendo hasta tres millones de semillas germinadas como estímulo para la formación de plantales particulares, que permitan hacer nuevas plantaciones. Estableció un campo de experimentación y demostración en el Estado de Veracruz en donde ya se ejercita un nuevo sistema mexicano de poda racional, con miras a detener la decadencia de los cafetales.

“Las sequías y las heladas en el país provocaron una crisis que será transitoria en la industria ganadera, que motivó escasez de carne. La situación se ha venido regularizando, prohibiéndose la exportación de carnes, y favoreciendo los envíos de ganado a los centros de consumo.

“El valor de los principales productos agrícolas de consumo y de exportación, durante el período de este Informe, fué de cinco mil seiscientos noventa y cinco millones de pesos, cantidad que representa un incremento de seiscientos dos millones de pesos sobre el valor de la misma producción en relación con la del año anterior.

“La Administración de los Ferrocarriles Nacio-

nales de México cumplió durante el ejercicio anual anterior la primera etapa de su programa de rehabilitación, y durante mil novecientos cincuenta y uno quedarán fincadas las bases de su modernización, el afinamiento de su operación, la mejoría de sus servicios de carga y pasajeros, la implantación de nuevos métodos administrativos, y abordada la solución del problema de las Terminales de los más importantes centros de población, corolario de la rehabilitación de sus grandes troncales.

“Con cargo a los ingresos de la Administración y a cuenta de crédito exterior e interior, se colocaron en Estados Unidos y en Francia pedidos por trescientas quince mil quinientas toneladas de riel que permitirán rehabilitar con riel de gran peso, dos mil quinientos sesenta y nueve kilómetros. Se tendió riel pesado a lo largo de cuatrocientos un kilómetros de la línea México-Laredo con un costo de setenta millones ciento setenta y cinco mil pesos, quedando así concluida la rehabilitación de esta vital arteria. En la línea Tampico-Monterrey, en el Ferrocarril Panamericano y en el ramal San Cristóbal se rehabilitaron doscientos tres kilómetros de vía con un costo de diecisiete millones aproximadamente.

“En las obras de conservación y rehabilitación se colocaron ochocientos cinco mil durmientes con una erogación de doce millones ochocientos cincuenta y siete mil pesos.

“En la rehabilitación de terraplenes en mil veintinueve kilómetros; en el balastamiento de ochocientos kilómetros de vía y en la ampliación de laderos, alcantarillados y obras de arte se erogaron diecisiete millones ochocientos sesenta y cinco mil pesos.

“La conversión de la línea México-Puebla-Oaxaca con una erogación de dieciséis millones seiscientos ochenta y ocho mil pesos, a la fecha está realizada en su mayor parte.

“Se inició la modernización de las terminales de mayor categoría. Entre ellas se destaca la construcción de la Terminal de Carga y Pasajeros del Valle de México con un costo de noventa y seis millones de pesos, provenientes de la venta de terrenos excedentes propiedad de los Ferrocarriles, y cuarenta y tres millones de pesos, obtenidos de crédito exterior. Esta Terminal permitirá el aprovechamiento de mil quinientos carros más por día con un ahorro de noventa mil pesos diarios.

“En la Terminal de Carga y Pasajeros de la ciudad de Guadalajara se han invertido hasta la fecha dos millones quinientos mil pesos. En la Terminal de Monterrey se invirtió durante el año actual la suma de trescientos noventa mil pesos, y en la de Nuevo Laredo se ha concluido la etapa de proyectos y desmantelamiento del terreno. La Terminal de Carga y Pasajeros de Jalapa está prácticamente concluida.

“Se terminó la nueva estación de Chihuahua con la cooperación de las fuerzas vivas, teniendo un costo de dos millones trescientos trece mil pesos. En las estaciones de Teziutlán, Lombardía y otros edificios construidos en Veracruz, San Miguel de Allende, etc., se invirtieron seis millones de pesos; en la construcción de Casas de Máquinas y acondicionamiento de talleres se invirtieron dos millones trescientos catorce mil pesos; en nuevas plantas de agua y combustible y su conservación se erogó la cantidad de seis millones quinientos ochenta y seis mil pesos. Con cargo a un crédito concedido por el Banco de Exportación e Importación de Estados Unidos se propaló la adquisición de maquinaria para los talleres de las Terminales de Monterrey y Puebla, así como de material eléctrico, de Telecomunicaciones y Señales por valor de catorce millones de pesos.

“Se incrementó el transporte de pasajeros alcanzando hasta veinticinco millones en el año, el más alto índice registrado por los Ferrocarriles Nacionales. Para responder a esta demanda se adquirieron ciento veintinueve coches pullman y de primera. La adquisición de cincuenta y siete coches suizos y cincuenta franceses permitirán el establecimiento de un servicio expreso internacional de lujo entre México y San Antonio, Texas. La inversión que implican estas mejorías en el servicio de pasajeros alcanza la suma de noventa y seis millones de pesos.

“El incremento de la industria, agricultura y minería y la mejoría de algunos índices de eficiencia del transporte, hicieron que durante el primer semestre del año actual se alcanzara la cifra de ocho millones de toneladas netas transportadas.

“Para hacer frente a este aumento en el flete se adquirieron setenta unidades Diesel eléctricas con una inversión de noventa y cinco millones trescientos noventa y cinco mil pesos y trescientas góndolas para transporte de minerales con un valor de dieciséis millones trescientos cincuenta mil pesos, equipo que está llegando al país. Fué acogida con beneplácito la idea de la Administración para financiar al adquisición de fuerza tractiva y equipo por sectores privados, habiendo invertido hasta la fecha la cantidad de cuarenta y ocho millones de pesos.

“Ante la escasez de furgones que se agrava por las restricciones del intercambio con los Ferrocarriles Norteamericanos; con la intervención de la Nacional Financiera se va a instalar dentro del presente año, en territorio nacional, una fábrica de carros de carga.

“Se trabaja en el recobro de cien locomotoras de vapor y de mil carros de carga económicamente operables.

“Se mantuvieron en servicio cincuenta y siete escuelas y centros de cultura. Se mejoraron los

servicios médicos. En la construcción del Hospital de Tierra Blanca y del Puesto de Socorros de Oaxaca y continuación del Hospital de Matías Romero y los Puestos de Socorro de Aguascalientes y Cecilia, se erogaron un millón doscientos cincuenta mil pesos. Se construyeron trescientas veinte casas habitación para trabajadores de vía en la Terminal del Valle de México y se prorrogó por dos años el contrato de trabajo, otorgándose al personal un aumento en sus salarios.

“Para la rehabilitación del Ferrocarril Mexicano se ha obtenido un crédito de cinco millones de dólares.

“La exploración del subsuelo nacional presenta un panorama de seguridad para el futuro, existiendo en la actualidad más de cien estructuras geológicas perfectamente estudiadas por los métodos científicos más modernos y que mediante la perforación esperan la prueba final.

“Se perforaron doscientos sesenta y siete pozos, de los cuales resultaron productivos ciento cuarenta y cinco. El rendimiento potencial de estos pozos es de sesenta y dos mil barriles de petróleo en veinticuatro horas y dos millones cien mil metros cúbicos de gas en igual tiempo.

“En el período que abarca este Informe fueron descubiertos cuatro nuevos campos: Rabón Grande en el Sur de Veracruz, Lomitas y Treviño en el Norte de Tamaulipas y José Colomo en Tabasco; este último, con reservas calculadas de cuarenta y cuatro millones de metros cúbicos.

“Se produjeron setenta y cuatro millones de barriles de petróleo, de los cuales cincuenta y siete millones fueron procesados en nuestras refinerías. Actualmente la producción diaria es de doscientos veinticinco mil barriles, cantidad que permite satisfacer con desahogo las necesidades del país y dejar un importante saldo para la exportación.

“Las reservas de aceite montan a mil trescientos setenta y ocho millones de barriles y las de gas a cincuenta mil ochocientos millones de metros cúbicos.

“En el mercado doméstico se distribuyeron ocho mil cien millones de litros. Se ha exportado un promedio diario de sesenta y tres mil quinientos barriles. Se distribuyeron, además, doscientos cuarenta y dos millones de metros cúbicos de gas.

“Se aumentó nuestra capacidad de almacenaje en treinta y dos millones de litros, correspondiendo veintitrés millones a la Costa Occidental del país.

“De gran ayuda para la distribución de productos fué la adquisición de seis nuevos barcos tanque, con una capacidad de trescientos noventa mil barriles.

“Los ingresos por ventas en el mercado interior y en el extranjero ascendieron a la cantidad de un mil setecientos sesenta y cinco millones de pesos.

“Se terminaron las siguientes obras: Oleoducto Transistmico que facilita el transporte de la Costa del Golfo de México a la del Pacífico; Refinería de Reynosa; Gasoducto Misión-Reynosa-Brazil-Matamoros; Gasoducto de Monterrey a Cementos Hidalgo; Oleoducto de los Campos de Monterrey y Francisco Cano a Reynosa y Oleoducto del Nuevo Campo de Rabón Grande a la Terminal de Nanchital; instalaciones en el campo de Poza Rica, que incluyen la nueva Planta Eléctrica de dieciocho mil kilovatios; la ampliación a la Planta de Absorción; planta de compresoras para reinyectar el gas al yacimiento; la Planta Purificadora de Gas con objeto de llevar gas puro a las industrias del Valle de México; la Planta de Azufre, con capacidad de ciento cuarenta toneladas diarias.

“Se iniciaron las siguientes obras: construcción de una Planta de Lubricantes en Salamanca, Gasoducto de Monterrey a Torrón; Plantas desulfurizadoras en las Refinerías de Ciudad Madero y Dieciocho de Marzo; construcción de una red de distribución de productos refinados que partiendo de Salamanca abastece Morelia, Irapuato, León, Lagos, Guadalajara, Aguascalientes, Zacatecas y Torreón; y construcción de un oleoducto del nuevo campo José Colomo en Tabasco, para entroncar en El Plan con la red ya existente en la zona sur. Está por terminarse la línea que llevará gas de los pozos de Xicalango a Ciudad del Carmen, Campeche.

“En el curso del presente año se iniciará en Veracruz la construcción de un astillero con capacidad para barcos hasta de catorce mil toneladas.

“Se construyen actualmente doce modernos edificios para escuelas y cinco edificios sociales para distintas secciones del Sindicato.

“Se terminó la carretera que une a Nanchital, el Chapo, Cuichapa y Las Choapas, en la zona Sur de Veracruz.

“Actualmente funcionan, constituídas por trabajadores petroleros, veintiuna Cooperativas de Consumo y ocho de Transportes.

“En cumplimiento del principio constitucional de nacionalización de la Industria Petrolera se ha continuado con toda firmeza y completo éxito la política de consolidación de esta riqueza en el patrimonio nacional, es así como se adquirieron bienes y derechos que no quedaron incluidos en el Decreto de Expropiación o cuya indemnización había quedado pendiente por haber dado lugar a controversias. El valor total de estas operaciones fué de cincuenta millones ochocientos mil pesos. Además se depuraron reclamaciones derivadas de derechos concesionales y de rentas y regalías contratados con las antiguas compañías, con valor en conjunto de cuarenta y seis millones setecientos mil pesos.

“Ciudadanos Diputados y Senadores:

“Nuestro país prestó su colaboración en las distintas actividades internacionales que se han presentado, respondiendo a las ansias de los pueblos democráticos para el mantenimiento de la paz y el desarrollo del progreso humano, con la atención y la decisión que reclama el actual momento histórico. Hemos velado celosamente por nuestros intereses y nuestras responsabilidades como nación, y conservamos en alto la tradicional dignidad de nuestra patria.

“Cumplimos y seguiremos cumpliendo los compromisos internacionales que el pueblo conoce, para con las Naciones Unidas, teniendo como finalidad la convivencia y seguridad internacionales.

“Concurriremos a la firma del Tratado para poner fin al estado de guerra con el Japón con ánimo exento de rencores; pero como juzgamos que uno de los artículos del proyecto no estaba en consonancia con los legítimos intereses de los países signatarios ni con los acuerdos adoptados, juzgamos conveniente introducir reformas que salvaguarden esos derechos y respeten esos arreglos.

“El Gobierno Mexicano se esfuerza constantemente en colaborar en las esferas internacionales para establecer un clima propicio a la confraternidad humana y ve con satisfacción que se vayan liquidando situaciones creadas por la última guerra.

“Por otra parte, nuestros sentimientos aún siendo nobles, son impotentes para señalar rumbos al derrotero que ha de seguir la Humanidad en estos días angustiosos. Si desgraciadamente la paz mundial se llega a ver más gravemente alterada de lo que está ahora, México cumplirá con su deber, en defensa de sus intereses, en uso de su soberanía y en apoyo de los principios democráticos, para que esos postulados prevalezcan contra la amenaza que se cierne no sólo sobre la dignidad y la libertad, sino también sobre la vida misma de los hombres. No podemos asistir indiferentes al desplome de la civilización.

“Si hacemos un examen de fronteras adentro, encontramos que la situación de la República es de tranquilidad, de trabajo y de adelanto.

“El programa de la nación puesto en marcha por el Gobierno, ha realizado etapas de construcciones definitivas y de orientación segura para el fomento del bienestar colectivo y la consolidación de la nacionalidad.

“Las numerosas obras concluidas y las que se llevan adelante a marchas forzadas, responden a las necesidades de la República para el incremento físico y espiritual de los mexicanos. Los avances en el desarrollo nacional de la agricultura y la industria son patentes y esto lo proclaman grandes obras y empresas.

“El Gobierno vela por el mejoramiento de la población que ahora alcanza cerca de veintisiete millones de personas. Esta cifra significa que en

los últimos años las circunstancias han sido propicias para la vida humana en nuestro país.

“Se ha llevado a cabo la construcción de Hospitales en varias regiones de la República; se ha logrado terminar con la viruela, como padecimiento endémico, y nos estamos enfrentando con grandes esfuerzos y buenos logros a las epidemias que se presentan.

“El Gobierno ha propugnado el mejoramiento de las condiciones de los trabajadores, tanto en las prestaciones de sus contratos, como en sus salarios y facilidades para su alimentación y vivienda. Los campesinos han contado con los medios para movilizarse a mejores tierras, obtener crédito en condiciones favorables e incrementar su organización económica y cultural con objeto de que obtengan el justo provecho de su trabajo.

“En el norte y el noroeste del país se han incorporado extensas zonas desérticas a la economía nacional.

“El Instituto Mexicano del Seguro Social ha logrado una consolidación que le ha permitido ampliar los beneficios impartidos a las clases laborantes.

“Se continúa tesonosamente la campaña contra el analfabetismo y se construyen más escuelas y centros de cultura para la niñez y la juventud mexicana. También se ha prestado atención importante a la población indígena mediante una Comisión Intersecretarial para el mejoramiento económico y cultural de las tribus Yaquis, la que ha empezado a funcionar; los esfuerzos en favor de los pobladores del Valle del Mezquital y la creación del Centro Coordinador Indigenista del Estado de Chiapas.

“A través de las Dependencias del Ejecutivo se han dictado diversas medidas para poner fin al éxodo de nuestros trabajadores al extranjero, procurando primordialmente crear mejores medios de vida en nuestros campos y en nuestras fábricas para evitar que los trabajadores mexicanos sean víctimas de falsas promesas y de ilusorias perspectivas fuera de nuestro país, que los atraen a ellos y debilitan a la nación. El Gobierno Federal confía en que las Entidades Federativas continuarán prestando su colaboración para que los mexicanos no abandonen sus labores y se logre el mantenimiento de nuestra economía y para que cuando regresen los que se hallan en el extranjero, encuentren en su patria una acogida que, además de cordial, prácticamente los incorpore al trabajo común.

“El mejoramiento general de las vías de comunicación, ferrocarriles y caminos —tanto troncales como vecinales— forman y consolidan la integración nacional. La industria petrolera con su creciente desarrollo y solidez, el importante incremento en la energía eléctrica, así como el aumento de la producción de acero y las reservas de hierro y carbón y otros productos mineros básicos,

aseguran el impulso de nuestra industrialización realizando el programa que desde el principio nos trazamos y abriendo perspectivas para nuevas y más grandes realizaciones.

“La producción agrícola y pecuaria —resistiendo grandes pruebas— es sin embargo creciente y podemos hacer frente victoriosamente a circunstancias fortuitas de la naturaleza y salir de ellas sin quebrantos irremediables para la vida de la nación.

“En los últimos meses se ha venido acentuando la carestía de la vida especialmente de aquellos artículos destinados a la alimentación del pueblo. La carestía reconoce como causas fundamentales la corta cantidad de los artículos alimenticios; la escasez provocada por la ocultación de dichos artículos por parte de los acaparadores, y las repercusiones de la situación internacional. Este fenómeno que no es exclusivo de México, sino que es común a todos los países del mundo, en algunos de los cuales es más grave que entre nosotros, ha sido combatido por el Gobierno de la República con todas las medidas a su alcance.

“Ha incrementado en forma importante las siembras para la producción de artículos alimenticios. Se espera que las cosechas sean suficientes para la satisfacción del consumo nacional. Se han dictado y se llevan a cabo constantemente medidas cada vez más drásticas en contra de los acaparadores que violan las disposiciones dictadas y alteran los precios. Con apoyo en la ley se llevó a cabo una intensa acción encaminada a una mejor distribución de mercancías para el consumo familiar a los precios oficiales, acción que ha sido factible en la medida en que el Gobierno ha contado con la cooperación de parte de productores, comerciantes y consumidores. El Gobierno —por conducto de la CEIMSA y con objeto de abaratar artículos de primera necesidad para la alimentación del pueblo, como el maíz, el trigo, el huevo y la harina— ha erogado en sólo subsidios, durante el período a que este informe se refiere, la cantidad de noventa y tres millones y medio de pesos.

“Este año ha sido consagrado a la conservación y repoblación forestal que es una de las riquezas renovables que con patriotismo y prudencia debemos conservar y aumentar indefinidamente.

“En México se está todavía lejos de alcanzar una justa proporción entre los ingresos públicos con que el Gobierno atiende los servicios a su cargo y el ingreso total nacional gravando la actividad privada en forma moderada; al extremo de que en los dos últimos años no se ha registrado un sensible aumento de los impuestos.

“El pueblo se da cuenta cabal del esfuerzo hecho por el actual Gobierno para mantener y mejorar el crédito de México. El ritmo de las obras públicas no compromete el patrimonio nacional

porque todas esas obras que se llevan a cabo son una inversión que apenas ha empezado a dar resultados de recuperación y que en un futuro próximo devolverá lo invertido con grandes beneficios para la nación.

“Por otra parte, no sólo se canceló el sobregiro que pesaba sobre la Hacienda Pública en el Banco de México, como antes se expresó, sino además la deuda del país, tanto interior como exterior —mediante pagos efectuados y convenios celebrados y no obstante los nuevos adeudos contraídos— se ha disminuído durante la actual Administración.

“El régimen en cumplimiento de sus promesas ha realizado obras de fomento agrícola e industrial y de beneficio general que han permitido un importante desarrollo económico de los Territorios Federales. El Territorio Norte de la Baja California por razón de su población y de su capacidad económica para subsistir, satisface las condiciones exigidas por la fracción segunda del artículo setenta y tres de la Constitución General de la República y por ello el Ejecutivo promoverá ante Vuestra Soberanía la erección en Estado Libre y Soberano, de dicha porción territorial integrante de la Federación.

“En el informe anterior, hicimos consideraciones en relación a la mejoría de la Administración de Justicia.

“No debe haber divorcio entre el derecho y el pueblo. En todo momento, el derecho debe ser fiel a los imperativos que para la realización de la justicia anida en el alma nacional. La confianza del pueblo en su derecho y en sus jueces, es un bien inestimable para la realización del servicio público de administrar justicia, presupuesto de armonía social y condición para la tranquilidad espiritual de la comunidad política.

“La conjugación de todos estos principios: la auscultación de la opinión pública y en especial de los sectores profesionalmente vinculados con los tribunales; y la necesidad de cumplir con el postulado de una honesta y expedita administración de justicia, animaron la reforma constitucional, que si bien transforma la estructura del juicio de garantías, lo hace con el respeto de nuestra tradición jurídica, vivificándolo dentro de las realidades constitucionales de la nación.

“Al acercarse el momento, cuando lógicamente deben iniciarse las actividades políticas para la renovación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Nación —este último en sus dos Cámaras— estimo oportunas las siguientes consideraciones:

“Corresponde a Vuestra Soberanía escuchar a los sectores autorizados para decidir con tino y responsabilidad las reformas que sean justas en la Ley Electoral, si ellas significan un adelanto democrático o entrañen una aspiración popular evi-

dente.

“Por otra parte, las autoridades de los Estados, en cooperación con las autoridades federales, deberán velar porque todos los ciudadanos y los candidatos gocen de las garantías que las leyes otorgan para que el proceso electoral se realice con limpieza democrática.

“Nuestro Régimen Constitucional consagra la libertad del sufragio en favor de todos y de cada uno de los ciudadanos de la República —estén o no agrupados en partidos políticos—. La elección es directa; y la soberanía del pueblo se expresa por la mayoría de votos.

“La democracia requiere, además de la libertad para votar, la comprensión exacta de parte de los votantes para inclinarse hacia los hombres que por sus virtudes ciudadanas, así como por su capacidad y los programas que sustenten, merezcan la voluntad popular.

“Todo ciudadano deberá inscribirse en los padrones electorales para que —haciendo uso de sus derechos políticos y sin dejar la carga de sus responsabilidades a voluntades ajenas— concurra a decidir los destinos nacionales en los próximos comicios, que deberán llevarse a cabo mediante una votación copiosa, ponderada y legítima.

“Los partidos y los dirigentes políticos deben tener conciencia que por encima de sus particulares intereses está el más alto interés de la República.

“Estamos seguros que la ciudadanía mexicana tomará en cuenta para esta suprema decisión cívica, tres circunstancias fundamentales: el desarrollo que ha alcanzado la vida nacional y la ca-

pacidad de los programas para fomentar ese desarrollo; la necesidad de que el adelanto y progreso de México no sea interrumpido y, finalmente, la certeza de que el nuevo Régimen se enfrentará a una situación mundial de la mayor gravedad. Por estas razones el nuevo Gobierno deberá estar compenetrado de los propósitos inmediatos y de los ideales históricos del pueblo mexicano, así como de que, la unidad Revolucionaria es la unidad de la nación misma.

“La paz o la guerra —todo bien o todo mal— que afecte a la humanidad tendrá repercusiones graves en la vida de nuestro país.

“La mente apenas alcanza a comprender las consecuencias que el mundo ha de sufrir o de salvar, según el camino que tome la Humanidad durante el lustro que se avecina. Librar a nuestro país de la quiebra de los valores morales y económicos en la emergencia de una guerra internacional generalizada y conservar su personalidad característica —que se rige por principios nacidos de la experiencia histórica y de las necesidades e inspiración de su pueblo— es la decisión final que se pondrá en las manos de la ciudadanía en las próximas elecciones.

“Conciudadanos:

“Me será satisfactorio entregar el poder que recibí del pueblo, a quien libremente el pueblo haya elegido.

“Con fe en nosotros mismos, con decisión perseverante de continuar nuestro progreso y con devoción por nuestras instituciones y libertades, debemos mantener siempre en alto la Democracia, la Revolución y la Patria”.

Contestación del Dip. Teófilo Borunda, Presidente del Congreso

“Señor Presidente de la República:

“Los informes que acatando el mandato constitucional, ha rendido usted ante el Congreso de la Unión, año con año, forman ya un monumento imperecedero cuyas bases firmísimas se asientan en la voluntad del pueblo mexicano a cuyo servicio pone usted su vigor, su visión y su indefectible sentido de responsabilidad.

“Esta vez, como en las anteriores ocasiones de este acto ritual de democracia, la Representación Nacional —instrumento legítimo de la inalienable soberanía del pueblo— con sus fervidos aplausos ha dado su aprobación entusiasta a la labor administrativa del Gobierno Nacional; y al contestar su informe no me queda sino glosar, en nombre del Poder Legislativo de la Federación que me ha delegado para ello la ratificación de los actos de

su alto mandato que ya le ha sido otorgada. Mi palabra, empero, no será sino el eco fiel de la voz del pueblo.

“Dentro del marco de las libertades humanas y los derechos políticos que consagra la Constitución de la República, la Representación Nacional ve satisfechas las aspiraciones del pueblo con la forma en que el Ejecutivo Federal ha mantenido sus relaciones con los otros Poderes de la Unión y con los Gobiernos de las Entidades Federativas.

“La Procuraduría General de la República así como la Procuraduría del Distrito y Territorios Federales, han conducido su acción de manera plausible buscando el mejoramiento en el ejercicio del Ministerio Público en los asuntos civiles y penales; muy principalmente, al haber entrado en vigor la reforma de la Administración de Justicia, que el pueblo aplaude y de la cual se esperan los

mejores frutos dada la alta responsabilidad de los hombres que integran el Poder Judicial cuya independencia ha sido y sigue siendo debidamente respetada.

“La Administración del Gobierno del Distrito Federal es importante y ha sido fructuosa. Ella culmina —durante el período del informe— con la terminación de las obras del Sistema del Lerma iniciadas en el período Presidencial anterior, así como el Sistema de Xotepingo, que ha aumentado el volumen diario del agua para el servicio de la ciudad, capital de la República.

“En cuanto a la terminación de dichas obras es muy apreciable la proporción mayor que al Régimen de usted correspondió realizar. Justo es reconocer la parte que tocó al Régimen anterior y que los esfuerzos del señor Presidente Avila Camacho continuados por usted, han dado satisfacción a una ingente necesidad para la población capitalina.

“Es muy apreciable también el beneficio que se impartió por el Gobierno a los hogares proletarios del Distrito Federal al expedirse títulos de propiedad para resolver la situación jurídica para la habitación de dieciocho mil quinientas familias necesitadas.

“Las obras en los Territorios Federales, tanto el de Baja California, como el de Quintana Roo, demuestran el esfuerzo que el Gobierno Federal ha realizado.

“La política internacional de México ha continuado su trayectoria característica por los patrióticos esfuerzos de los encargados del Servicio Exterior de la Nación Mexicana.

“La mejor manera de glosar esa política y expresar la aprobación del Poder Legislativo, es repitiendo las palabras con que usted inició su Régimen al tomar posesión de su alto puesto, afirmando en este mismo lugar que la política de México es: “Pacifista, cordial para todos los pueblos del mundo y tan respetuosa para el derecho de los demás como celosa del derecho propio”. Así como que “en medio de la confusión universal de estos años, el Nuevo Mundo debe ser el guardián de las libertades humanas”, y me permito agregar: México es en el Nuevo Mundo, uno de los guardianes de la América; por lo diáfano y firme, a la vez, de su política internacional.

“La política social seguida por su Gobierno y que abarca en bien entrelazado capítulo la labor desarrollada por la Secretaría de Educación Pública, por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por la Secretaría de Salubridad, por el Instituto Mexicano del Seguro Social, por el Departamento Agrario, por la Dirección de Pensiones Civiles de Retiro y la labor del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, es reconocida por el Congreso de la Unión y afirmamos que la Administración Pública se ha superado gran-

demente a los esfuerzos anteriores en estos ramos y ha conservado arraigado en el corazón del pueblo los principios revolucionarios: tanto en las relaciones entre patrones y trabajadores; como en el reparto de la tierra; la atención de la educación pública en todos sus grados; el mantenimiento de la salubridad general del país; la implantación del régimen de seguridad social y el fomento de la vivienda para las clases de escasos recursos.

“La Representación Nacional ha escuchado la copiosa enumeración de las obras nacionales: las concluidas, las que están en proceso de construcción y las iniciadas y aplaude el esfuerzo que en ellas han puesto las Dependencias del Ejecutivo a cuyo encargo han sido confiadas, se traten de vías de comunicación, de obras hidráulicas, obras portuarias o las que han realizado las juntas de Mejoras Materiales.

Junto a la rehabilitación de los Ferrocarriles, cuyo mejoramiento de equipo, de servicios y de administración es grato constatar, y junto al constante desarrollo de las demás vías de comunicación y de transporte en que el Estado viene invirtiendo ingentes sumas de los dineros públicos, para bien de la producción y de la distribución de la riqueza nacional, cabe mencionar las obras de gran magnitud concebidas por usted y llevadas a cabo tesoneramente para rescatar de que se pierdan o desperdicien las aguas, siempre escasas, de que dispone nuestro territorio en sus más amplias zonas, y para dominar y controlar, donde son abundantes, las aguas que solían desbordarse periódicamente y acarrear siniestros, poniéndolas ahora en mansedumbre y al servicio humano.

“Con esas grandes obras, en la región del Papaloapan y en la de Tepalcatepec, así como infinidad de obras medianas y pequeñas en todos los ámbitos del país, se viene auxiliando a la par a la agricultura, a la industria y a la economía general, y se viene laborando para abolir epidemias que diezaban nuestra población y hacían la vida amarga y dura; todo ello con resultados tan inmediatos que las erogaciones que se han hecho en ellas, lejos de constituir gastos inmoderados, pero ni siquiera inversiones que graven con su pago eventual a las generaciones venideras, son obras que casi podría decirse que se pagan a sí mismas de inmediato; por lo que forman un importante patrimonio para los mexicanos del mañana.

“Las obras públicas realizadas y que se enumeran en el Informe de usted, señor Presidente, presentan dos circunstancias características:

“La primera, que en ellas se refleja el personal impulso del Ejecutivo que ha hecho posible la adquisición oportuna de la maquinaria, el ritmo acelerado en la construcción y la energía y la decisión para realizarlas; y la segunda, que dichas obras comprenden más de un veinticinco por ciento de

los ingresos federales; son ellas de carácter productivo; por su modo de financiamiento no han tenido influencia en la expansión monetaria y no son una carga para el futuro.

“Las generaciones venideras que escribirán la historia de los días actuales, reconocerán la bondad de los esfuerzos realizados por un estadista que supo crear las circunstancias económicas del país, para invertir los dineros del pueblo en obras provechosas para el pueblo mismo, y no en instrumentos bélicos ni en construcciones de ostentación como otrora, al servicio de imitaciones extranjeras.

“Son alentadoras, señor Presidente, para la conciencia del pueblo las palabras mismas con que se inicia el capítulo que se refiere a la Defensa y la Marina Nacionales, al expresar que: “han llevado a cabo un vasto programa de trabajo”.

“En obediencia a imperativos estratégicos y tácticos se llevó a cabo una nueva división territorial de la República y se hicieron más fáciles los trámites en los asuntos militares. Los defensores de las instituciones, con nuevos edificios y con nuevo espíritu al servicio de la patria y con la erección de nuevas casas para las familias de sus miembros, han de sentir la satisfacción de que su Jefe nato ha sabido comprenderlos y estimarlos. Y esto se confirma con el monto de las pólizas en vigor de los Generales, Jefes, Oficiales y Tropa que ascienden a una cantidad de cincuenta y cinco millones setecientos setenta y cuatro mil quinientos pesos, y con los numerosos ascensos que en los distintos grados, con justo criterio, se llevaron a cabo.

“México puede enorgullecerse de contar con un Ejército nacido del pueblo, al servicio del pueblo, educado dentro de las rígidas normas de sus ordenanzas propias y compenetrado de la libertad cívica de todos los ciudadanos de la República.

“Con orgullo los miembros de nuestro Ejército pueden portar sus uniformes junto a los miembros de los ejércitos de las otras naciones, porque así como su sentido de lealtad y su disciplina informan sus sentimientos, su sentido del honor y su disposición a todo sacrificio, los ha hecho comprender que nada importa, inclusive la vida, cuando se necesita defender la soberanía y la integridad de la patria.

“Paralelamente al desarrollo industrial, y acaso con mayor cariño, el Gobierno de usted, señor Presidente ha atendido al desarrollo de su programa para superar la producción agrícola. Pese a las inclemencias de la naturaleza, el suelo de México, mejor cuidado ahora que jamás lo fuera, ha venido rindiendo más abundantemente para una creciente población que pasa de los veintiséis y medio millones de habitantes y que se nutre mejor que en cualquier otro período de su historia y

tiende a continuar mejorando en todos los aspectos de su situación.

“Aquí también la mano de usted ha sido firme para, en defensa de los consumidores, sancionar a quienes lucran con las especulaciones. Así, cuando la demanda, cada vez mayor de maíz, alentó a los especuladores, usted supo neutralizar esas maniobras mediante prudentes importaciones que, a no ser por estas circunstancias, hubieran sido innecesarias.

“Debe entenderse que estas y otras medidas tomadas por el Gobierno son un llamado a la responsabilidad de los comerciantes y una advertencia categórica de que las autoridades, el pueblo y sus Representantes tienen la razón y la fuerza de la ley, para someter a todos aquéllos que niegan a la patria con su conducta inhumana y criminal.

“La capacidad productiva del agro mexicano—más difícil que la de otros dichosos países—apenas comienza a rendir todo aquello que es capaz de dar bajo una labranza intensa y cariñosa. El Gobierno de usted, a fin de lograr para el país tan hermosa conquista, ha ofrecido y otorgado créditos para facilitar las siembras y asegurar las cosechas, y ha sido solícito para poner a disposición de los interesados el mayor cúmulo obtenible de vías de comunicación y equipos de transporte; y, sin necesidad de extremas medidas, se ha mantenido estricto para que la obra del Estado, fomentando una mayor producción, y resulte, principalmente, en provecho de la población en general del país y no sólo en utilidades cada vez más cuantiosas para los intermediarios.

“Señor Presidente, usted de hecho ha ensanchado la amplitud territorial de México. Diferente de aquella suerte de expansión que consistía en arrebatar un país fuerte, provincias de países débiles y aun los países mismos, para engrandecerse; el Gobierno de usted para hacer grande a México ha conseguido redimir, mediante las obras a que me vengo refiriendo, territorios nacionales que estaban desérticos y que anchurosos en los mapas, eran, sin embargo, vacíos sin rindición ni fruto en la realidad de la vida económica nacional.

“Una hectárea de suelo improductivo antes, puesto ahora en producción, es una hectárea de territorio añadido a la extensión del suelo nacional. Una hectárea que produce ahora el doble de lo que antes producía, de hecho se ha duplicado y significa y vale lo que antes dos hectáreas. La grandeza que usted ha querido para México y que ya ha conseguido en gran medida es la mejor esperanza que nuestro pueblo puede abrigar de que no está lejano el día cuando sólo por espíritu de aventura y no por necesidad, busque ningún mexicano su subsistencia lejos del solar patrio.

“Si antaño fueron grandes y celebrados los gobernantes que atacando y venciendo a otros pue-

blos ensanchaban el territorio de su país, hoy día, una mejor orientación moral y política del mundo quiere que, conforme lo viene exponiendo objetivamente el régimen de México bajo la dirección de usted, haya una mejor manera de engrandecerse las patrias.

“Más noble y deseable que el laurel de los conquistadores con la espada y cuanto la espada significa de desangre y sufrimiento de los pueblos, es la gloria más callada, pero también más luminosa, de quienes conquistan, con obras constructivas dentro de sus propias fronteras, ámbitos más anchurosos de productividad, sin atentar contra la integridad territorial de los otros pueblos.

“Esa, conforme profundamente lo sentimos, es la lección de los países libres de América a las naciones del mundo. México se enorgullece de poder fijar esa norma de la manera más nítida, y por eso sin duda es cada vez de mayor prestancia su actuación en el concierto de las naciones. Ante propios y ajenos, en lo material y también en lo moral, bajo la administración de usted, Señor Presidente, la Patria mexicana se ha enaltecido y engrandecido noblemente; y este crecimiento de que estamos ufanos, como se debe principalmente a usted, lo eleva y dignifica —ante sus conciudadanos— más que en otros países a los conquistadores de naciones, ante sus soldados vencedores y los pueblos vencidos.

“Nación ninguna ha podido todavía aprovechar ni su suelo ni sus recursos naturales propios de manera tan completa que los haya agotado y necesite forzosamente de la expansión mediante la conquista de territorios ajenos; y no es sino insania la de aquellos gobernantes, quienquiera que sean, que basan la grandeza que anhelan para su propio pueblo, en el dominio de continentes enteros bajo fuerza de las armas y poniendo en juego cuanta argucia pueden inventar.

“Al explicar usted los móviles y las razones de su política hacendaria, y los propósitos de las grandes obras que ha venido construyendo, ha dado una profunda lección en el arte de gobernar a los pueblos, cosa que difiere grandemente de la llamada ciencia de la dirección de los negocios particulares, puesto que en el ramo de las empresas privadas predomina la finalidad del lucro aun a costa del empobrecimiento colectivo mientras que en la administración de la cosa pública a lo que se debe atender constantemente es el bienestar común.

“Frente a las cambiantes circunstancias mundiales que afectan universalmente a las monedas y a los fondos de reserva de las naciones, y frente a la migración, de una nación a otra, de los capitales monetarios en busca de mayores ventajas como la de evitar el pago de los crecientes impuestos en sus países de origen, la moneda mexicana, por sabia y patriótica determinación de usted

que ha hecho valer el amplio y firme crédito de que goza su Gobierno en el exterior, ha podido mantenerse a salvo de las maniobras —por parte de particulares así nacionales como extranjeros— para servir intenciones especulativas. Y si se cree que la equivalencia de nuestro peso respecto de las divisas extranjeras más firmes del mundo, lo hace una moneda débil, debe considerarse, para comprender que no es así, que lo importante es su estabilidad, en cuya conservación usted se ha empeñado, dándose el espectáculo de volver a salir del país aquellos capitales privados que habían ingresado en nuestro territorio con el propósito único de lucrar con los vaivenes del cambio.

“Para el capital privado la moneda es materia de especulación. Para un buen Gobierno democrático, como ha sido invariablemente el Gobierno de usted, señor Presidente, la moneda es ante todo representación insustituible del trabajo del pueblo, por lo que hay que mantenerla libre de las maniobras que en muchas latitudes disuelven y convierten en nada el salario que reciben los trabajadores.

“El trabajador mexicano sabe que lo principal no es que los salarios aumenten día con día, por más que ésto es deseable y aún necesario cuando ese aumento significa verdadera elevación de los niveles de vida. Muchas veces, empero, el aumento de los salarios es falaz, como cuando no sirve sino de excusa y de justificación aparente para una desproporcionada elevación de los precios.

“Entonces, lo importante es que la moneda mantenga firme su valor y su poder adquisitivo, o aumente éste; y sólo cuando hay esa estabilidad se puede calcular el salario justo. En cambio, donde la moneda sufre variaciones constantes, sujeta a todos los accidentes que afectan a los capitales privados que a todo se arriesgan en busca de lucro, los salarios que la moneda representa sufren transtornos que alteran la economía de los pueblos.

“Por eso, para que pueda existir una relación de equidad entre el capital y el trabajo, es esencial que la moneda mantenga lo más invariablemente posible su valor intrínseco; lo cual es una de las más importantes funciones del Gobierno; y al cuidar usted de ello, como se desprende de su Informe, es incalculable lo que de ese modo ha contribuido usted para crear y mantener un clima de armonía y buen entendimiento, —mejor que el que jamás se había gozado en el país—, entre el capital y el trabajo, ambos en plenitud de desarrollo y de goce de sus derechos esenciales. La política económica de su Régimen ha hecho posible que día con día se hagan ajustes y se celebren convenios.

“Cimentada en una cuerda política hacendaria, que ha mantenido bien frenado el instinto especulativo de los Bancos, unciéndolos sin violencia al servicio del país antes que a su natural

afán propio de lucro, la industrialización de México ha venido surgiendo con asombrosa celeridad. Pocos países del mundo han adelantado tanto, en cualquier período de su historia, como viene progresando el nuestro; y lo sobresaliente de todo esto es el hecho constatable de que el enorme adelanto industrial mexicano es en firme, no fundado en una bonanza precaria.

“Lo que ha logrado la Administración de usted, bajo su personal y empeñosa dirección, para que el país tenga un suministro constantemente mayor de fuerza eléctrica a su disposición; para que los recursos naturales como el petróleo en primera línea, y el carbón y el hierro se exploten y utilicen primordialmente dentro de nuestras propias fronteras y en provecho de nuestro pueblo en general, abriéndose nuevas fuentes de empleo a los trabajadores; y para que infinidad de otros productos se obtengan en nuestras propias fábricas y encuentre entre nosotros mismos un mercado cada vez más amplio, han sido empresas grandiosas, y la contribución del Estado en ellas, por grande que parezca, se justifica plenamente.

“La participación en estos esfuerzos, de la Nacional Financiera, asistiendo por una parte a la consecución de créditos limpios y bien garantizados para fomentar las industrias del país sobre bases sólidas de sana economía, y, por otra, encauzando esas industrias, ha sido de una magnitud excepcional.

“Por eso jamás había gozado México de un crédito tan amplio y tan firme como el que goza ahora, habiendo usted dejado establecido de hoy para siempre que no necesita nuestro país intermediarios y menos rendir el tributo de los débiles y de los deshonestos consistente en porcentaje de los empréstitos logrados, cosa que era costumbre inveterada en los días felizmente abolidos del porfirismo, que la Revolución abatió.

“Es plausible el hecho de que durante la administración de usted, en cinco años de Gobierno, se pueda asegurar que aun incluyendo los nuevos adeudos adquiridos por el país en uso de su buen crédito, la deuda nacional —tanto interior, como exterior— se ha disminuído considerablemente, lo que significa un esfuerzo provechoso para la nación.

“Con el mayor entusiasmo el Congreso de la Unión recibe el propósito de usted de promover la erección en Entidad Federativa Libre y Soberana el Territorio Norte de Baja California. Los gobiernos revolucionarios, principalmente el de usted, han creado las circunstancias para el desarrollo económico de los Territorios Federales con obras de fomento agrícola e industrial. Baja California Norte ha llegado, como usted lo afirma, a su madurez política y económica y en consecuencia el país verá nacer un nuevo Estado de la Fe-

deración Mexicana y el Congreso de la Unión celebra su próximo advenimiento con jubiloso aplauso.

“También el Congreso de la Unión, señor Presidente, recoge con simpatía las ideas de usted respecto a las reformas que sean justas a la Ley Electoral y se propone dar oído a las peticiones provenientes de los sectores responsables de la ciudadanía, si significan un adelanto democrático o entrañan una aspiración popular evidente. Con este mismo ánimo todas las reformas que el pueblo indique con expresión manifiesta de su voluntad para su mayor libertad y la mejoría de su desarrollo, serán acogidas por la Representación Nacional.

“Señor Presidente de la República:

“El Congreso de la Unión, aprueba sin reserva la gestión de usted.

“El pueblo sabe en dónde empiezan y en dónde terminan los méritos y las responsabilidades de los funcionarios públicos.

“Suele decirse que todo Gobierno es un instrumento de alguna clase, o de algún grupo, o de algún partido político que lo asalta o que lo consigue con maña y lo emplea en beneficio propio, so juzgando a los demás.

“Contra un Gobierno de esa naturaleza se alzó el pueblo mexicano para proclamar su Independencia en mil ochocientos diez, y un siglo más tarde volvió a alzarse, a fin de establecer definitivamente el principio de que el Gobierno debe ser más bien creación de la voluntad mayoritaria para velar por el interés de todos, que es lo que distingue, singulariza, dignifica y da fuerza incontrastable al Gobierno de la Revolución, ahora en las manos de usted.

“Dentro de la realidad que vivimos, es un alto honor para el Congreso de la Unión declarar que el Régimen de usted, señor Presidente, ha hecho de la libertad de pensamiento la base moral de su programa, la norma democrática de sus actividades, la tea luminosa que orienta los afanes libertarios de la Patria.

“Sobre el desorden material y político de esta hora inquieta del mundo, ha defendido usted, con entereza de ánimo y acendrado patriotismo, la personalidad histórica del país.

“No es casual, por lo mismo, que México pueda mostrar, a propios y extraños, la integridad de su territorio, el decoro de su soberanía y la dignidad de su conducta internacional.

“El pueblo y el Congreso de la Unión así lo comprenden, señor Presidente, y, por eso lo señalan, con legítimo orgullo, como el constructor más consecuente de nuestra nacionalidad.

“Ha rendido usted su informe de labores con la satisfacción de haber desechado, dentro de su plan de gobierno, las soluciones efectistas y espectaculares por ser ajenas y lesivas al interés nacional. Frente a los impacientes y a los pesimistas, la

obra ejecutada es una lección de perseverancia y de optimismo. En la escuela de trabajo implantada por usted, se ha fortalecido la voluntad del pueblo para rechazar a quienes intentan dirigir a la nación con medidas efectistas, con artificio de palabras o con la deformación de la realidad.

“El Congreso de la Unión aprueba, íntegramente, estos principios rectores de su política y le renueva la decisión de luchar por que no se frustren las soluciones, hondas y definitivas, que ha puesto usted en marcha para que sean liquidadas las herencias seculares de miseria, de abandono y de injusticia que la Revolución prometió borrar de nuestra Patria.

“El acento patriótico de su informe ha confirmado que el progreso de la República sólo es posible cuando existe realismo en la planeación, persistencia en el esfuerzo y participación activa de todos sus habitantes, en un clima social de justicia, de seguridad y de concordia.

“En estas condiciones, es natural que las fuerzas progresistas de México se encuentren, estrechamente unidas, en torno a su Gobierno, para defender la obra realizada y enriquecer su contenido con nuevas y más grandes empresas de orden material, en lo social y lo cultural.

“Esta bien, por lo tanto, que sea usted el primero en sostener, con palabra persuasiva, lo que consideramos es un crimen contra México detener el ritmo de su progreso, desviando la atención y las energías del pueblo, con agitaciones infecundas o aventuras sin sentido.

“El Congreso de la Unión tiene la certidumbre de que a usted sólo le preocupa el adelanto del país, que hayan pan y alfabeto, justicia y alegría en todos los hogares de México. En esa virtud, el Congreso está resuelto a fortalecer la autoridad moral y el prestigio de usted, brindándole los mejores frutos de su esfuerzo y lo más limpio de su conducta política.

“Ha venido gobernando usted, señor Presidente, con fidelidad a los orígenes democráticos de su mandato, sin dudar un solo instante, en la vocación de nuestro pueblo para vivir un régimen de instituciones, pleno de libertades sociales y políticas.

“Se explica que en esta hora decisiva se encuentre usted identificado con su pueblo en la noble tarea de afirmar, por sí mismo y con sus propias fuerzas, el sentido democrático de su existencia.

“Cuando llegue la hora de hacer el balance de este período presidencial y se compruebe que fueron respetadas las actividades de los partidos políticos, que se garantizó la libertad del sufragio y que se acató la voluntad popular, entonces se verá que fué usted para México, lo que siempre hemos creído, el defensor más esclarecido de sus aspiraciones democráticas.

“La acción sistemática que usted ha preconizado con firmeza y devoción para que la conciencia cívica de los mexicanos continúe superándose en sus distintas expresiones; su propósito tendiente a perfeccionar nuestros procedimientos electorales y satisfacer más ampliamente cada vez nuestros ideales democráticos, que son virtudes que constan a todos los mexicanos, a usted lo enaltecen. Y al acercarse el tiempo cuando la ciudadanía debe atender a la selección de candidatos para constituir el nuevo Régimen, la Representación Nacional recoge —con plenitud de conciencia de lo que ello significa—, la más noble lección de democracia, entre las muchas que usted ha dado al país, que es su admonición al pueblo para que cada ciudadano libremente determine a quién ha de favorecer con su elección y “la votación en los comicios sea copiosa, ponderada y legítima”.

“El pueblo mismo —y no los intereses que forman grupos explotadores y partidos ocasionales, formados a propósito de ambiciones personales— será quien designe al nuevo Gobierno y quienes así lo integren no tendrá más alto honor seguramente que saber continuar la grandiosa obra de usted, como usted ha sabido proseguir la de sus antecesores, y mantener la tranquilidad espiritual de México y la unidad nacional, que es la unidad de la Revolución, en los años que vienen de tremenda prueba para el mundo.

“Para terminar, señor Presidente de la República, en nombre del Congreso de la Unión y del pueblo de México aseguro a usted que es la más firme aspiración nacional que se continúe la obra revolucionaria para el mejoramiento de las clases proletarias con el programa del Régimen que es garantía del desarrollo alcanzado por el país y de que el progreso de la nación no será interrumpido.

“Con la misma fuerza de convicción la Representación Nacional afirma, como fiel intérprete del pueblo, que se mantendrán incólumes las instituciones democráticas y revolucionarias para el mejor ejercicio de nuestras libertades.